1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MINISTERIO PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1. COMPETENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 49 de la Constitución Política de 1991, la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, por ende le corresponde proteger la salud de la población y establecer las políticas, lo cual se realiza a través de este Ministerio de Salud y Protección Social, que en desarrollo de las competencias asignadas como ente rector del Sistema de Protección Social, del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y del Sector Salud, tiene la función de proteger la salud de la población, garantizando el logro de las metas nacionales de salud pública, focalizando la inversión de los recursos en las prioridades en salud pública, como son las enfermedades transmitidas por vectores, el control de la tuberculosis, la lepra, zoonosis y el programa ampliado de inmunizaciones, proporcionando los medicamentos e insumos para el control de dichas enfermedades, que son las que implican riesgos sanitario para la población.

De conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 y en el Decreto Ley 4107 de 2011, se determina que el Ministerio de Salud y Protección Social como ente rector y regulador en el nivel nacional de las acciones de salud, le corresponde la formulación de planes de interés nacional para la prevención, detección e intervención de los riesgos para la salud y la generación de factores protectores que conlleven la promoción de la salud y el mejoramiento del bienestar y calidad de vida, así como la definición de prioridades en materia de salud pública.

A través del artículo 9º de la Ley 1444 de 2011, se creó el Ministerio de Salud y Protección Social y mediante el Decreto 4107 del 2 de noviembre de 2011, se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social.

El artículo 44 del Decreto mencionado, señala las funciones de la Secretaría General del Ministerio, entre las cuales se encuentra *"10. Dirigir y orientar el mantenimiento y mejoramiento de los bienes del Ministerio de Salud y Protección Social."*

Ahora bien, dentro de las funciones de la Subdirección de Gestión de Operaciones, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 4107 de 2011, se encuentra la siguiente: Numeral 7, "*Dentro del ejercicio de las funciones a cargo de la Subdirección de Gestión de Operaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, se encuentra la de "Realizar los estudios y trámites necesarios para la adquisición, almacenamiento, distribución, transporte y disposición de los bienes insumos y medicamentos para la ejecución de las actividades de prevención, atención, tratamiento, estabilización y apoyo de salud pública y del componente de salud en situaciones de emergencias y desastres"* (Negrilla y subrayado fuera de texto).

A su turno, la Subdirección de Gestión de Operaciones está compuesta por dos Grupos Internos denominados: Grupo de Administración de Bienes y Recursos Físicos y Grupo de Administración de Insumos y Operaciones y dentro de sus funciones se encuentran, entre otras, las siguientes:

> Grupo de Administración de Bienes y Recursos Físicos: *"1. Administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Ministerio de Salud y Protección Social, según las normas vigentes. (…)".*

Grupo de Administración de Insumos y Operaciones: "1. Realizar el estudio para la adquisición de medicamentos y elementos indispensables, promoviendo la implementación de procedimientos adecuados para su planificación, adquisición y distribución atendiendo los lineamientos de la Dirección y Promoción y Prevención y el componente de salud en situaciones de emergencias y desastres. (…) 3. Gestionar el suministro de los medicamentos o elementos estratégicos en Salud Pública, facilitando la comunicación entre proveedores y el Ministerio a fin de mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los productos (…)"

De acuerdo las competencias que en materia de salud le corresponden al Estado, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA" señala en su *"(…) artículo 3. Ejes de transformación del plan nacional de desarrollo. 2. Seguridad humana y justicia social: Transformación de la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social. Parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir(...)"*

En este contexto, la gestión de los programas para el control de eventos de interés en salud pública, están orientados desde el Ministerio y se aportan insumos y medicamentos necesarios a las entidades territoriales de Salud ETS, enmarcándose en lo previsto en el artículo 288 de la Constitución Política que señala *"(…) las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en los términos que establezca la Ley (…)".*

En concordancia con lo anterior, una de las prioridades del Gobierno Nacional en salud pública durante los últimos años ha sido el Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. Como lo ha indicado la Organización Mundial de la Salud – OMS, la vacunación en los niños adolescentes y adultos, es una de las mejores soluciones para reducir el índice de mortalidad en el mundo.[1]

Por esta razón, el esquema de vacunación del PAI en Colombia se ha fortalecido incluyendo vacunas que protegen contra una variedad de enfermedades, las cuales son aplicadas de manera gratuita a diferentes poblaciones objeto (niños, adolescentes y adultos).

Para el 2023, el Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL", Código BPIN 2018011000202, del Departamento Nacional de Planeación –DNP-, establece como objetivo general "Realizar la adquisición, almacenamiento y distribución oportuna de los biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones a las 37 entidades territoriales, de acuerdo con las necesidades y coberturas establecidas".

Teniendo en cuenta este objetivo, desde el nivel nacional se deben generar todas las garantías para el correcto almacenamiento de los insumos del programa especialmente aquellos termos sensibles, los cuales requieren la adecuada disposición y posterior distribución al interior del país, para lo que se cuenta con una bodega ubicada en zona franca de la ciudad de Bogotá D.C., con espacios destinados para el almacenamiento, guarda, custodia, empaque y distribución de biológicos, jeringas, medicamentos, equipos y demás insumos de uso de interés en salud pública adquiridos por la Dirección de Promoción y Prevención. Por lo anterior y para realizar un adecuado alistamiento

[1] OMS, vacunas e inmunización, situación mundial, 2010

y empaque se debe contar con las pilas o paquetes refrigerantes para garantizar la red de frío de los biológicos hasta la entrega en las secretarias Departamentales y Distritales de Salud.

1.2. NECESIDAD ESPECIFICA

Este Ministerio a través de la Dirección de Promoción y Prevención estima la necesidad periódica de adquisición y distribución de medicamentos, biológicos y demás insumos de interés en salud y salud pública. Así mismo, se evidencia la necesidad de realizar actividades de distribución desde el nivel nacional hasta cada una de las Entidades Territoriales, mediante el adecuado alistamiento, empaque y embalaje de los biológicos garantizando las condiciones recomendadas por el fabricante.

Así las cosas, en la bodega del Ministerio se reciben y almacenan grandes cantidades de vacunas que hacen parte del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), y se debe garantizar la potencia inmunizante de las vacunas, manteniendo su cadena de frío[2]., ya que al ser productos biológicos de compleja preparación son muy sensibles a cualquier afectación externa.

La cadena de frío de las vacunas adquiridas por el PAI comienza con el fabricante de la vacuna, cuyos procesos deben estar certificados en buenas prácticas de manufactura y cumplir con los requisitos dados por la OMS; una vez se garantiza la calidad de la vacuna por parte del fabricante, se lleva hasta el aeropuerto de la ciudad de origen para ser transportada hacia el aeropuerto de la ciudad de destino. Puesta la vacuna en el aeropuerto de la ciudad de destino, se transporta hacia los cuartos fríos ubicados en el Almacén General del MSPS, donde es almacenada para posteriormente transportarla hacia las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud del País.

Por lo anterior y con el fin de garantizar el cuidado, custodia y conservación de los biológicos, es necesario realizar un embalaje adecuado, para garantizar la cadena de frío durante su traslado y entrega a las Entidades Territoriales de Salud, para lo que es necesario disponer de la cantidad necesaria de paquetes fríos o pilas refrigerantes como parte del embalaje, los cuales realizan la función de conservación de los rangos de 2°C a 8°C de temperatura al interior de las cajas térmicas para garantizar la conservación de la cadena de frio durante un tránsito promedio de 24 horas, desde que se empaca el biológico en el Almacén General del MSPS hasta que llega y al Almacén de cada una Entidades Territoriales de Salud.

Para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso de contratación, es necesario aclarar que los paquetes fríos o pilas refrigerantes que están llegando con las vacunas adquiridas, no son suficientes para atender la necesidad de envíos ya que usualmente estas son de un solo uso, es decir no reutilizables para el alistamiento de las vacunas.

Teniendo en cuenta lo anterior y que a la fecha no se cuenta con suficiente cantidad, es necesario adquirir paquetes fríos o pilas refrigerantes en envase plástico que contengan agua desmineralizada o fluido eutéctico, para garantizar la conservación de los biológicos durante el transporte desde el Almacén General del MSPS hasta las Entidades Territoriales de Salud.

Es preciso mencionar, que al no contar con los paquetes fríos o pilas refrigerantes necesarios para realizar el embalaje, se pueden generar atrasos en los envíos de los biológicos a las Secretarías de Salud del país. Así mismo, si el

[2] Cadena de frío: es el sistema de conservación, manejo, transporte y distribución de las vacunas desde el laboratorio fabricante hasta su administración al paciente, que asegura su conservación en condiciones adecuadas de luz y temperatura, garantizando su inmunogenicidad.

biológico no llega oportunamente, se podría generar traumatismo en la atención y el logro en las coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

Adicionalmente, el no uso de los paquetes fríos o pilas refrigerantes en embalaje puede producir perdida en la cadena de frio (temperatura de los biológicos), haciendo que éstos no cumplan con los parámetros recomendados por el fabricante, lo que puede afectar la capacidad inmunogénica de los productos generándose riesgos al administrarlos a los pacientes.

Frente a la necesidad identificada, se determinó que la cantidad de pilas por caja térmicas que se envían a las Entidades Territoriales de Salud del país mensualmente con el biológico, en promedio es de 900 cajas, en cada caja se incluyen 12 paquetes fríos o pilas refrigerantes, por lo cual se requieren en promedio mensual de 10.800 pilas, estas cantidades se determinaron teniendo en cuenta el histórico de despachos manejados en el almacén.

Atendiendo a la modalidad de selección, se espera adquirir mayores cantidades de unidades en tanto los oferentes oferten un menor valor por unidad de paquetes fríos o pilas refrigerantes, ya que la cantidad estimada de compra antes señalada, es inferior a la necesidad real de la entidad ya que lo proyectado nos alcanza de 4 a 5 meses y se necesita contar con un stock para los primeros meses de la vigencia 2024, por lo cual se contratará hasta el valor total del presupuesto oficial del presente proceso. Es importante resaltar que dichos paquetes fríos o pilas refrigerantes deben cumplir con los lineamientos de la ficha técnica que se anexa al presente documento.

2. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS

2.1. OBJETO

Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de cadena de frio en la operación de los insumos para los programas de salud y salud pública y el Plan Ampliado de Inmunización PAI.

2.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS O ESENCIALES DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Para satisfacer la necesidad antes descrita, se requiere contar con insumos como paquetes fríos o pilas refrigerantes para realizar el embalaje adecuado de los biológicos, con el fin de garantizar la conservación de la cadena de frio, en concordancia con los lineamientos y recomendaciones nacionales y especificaciones técnicas OPS/OMS y el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento Bodega Zona Franca del MSPS ABIM02, versión 02, link: https://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Mapa-de-procesos/Documentosmapa/ABIM02.pdf

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se considera que la necesidad antes citada se puede suplir técnicamente a través del trámite de un proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes por Subasta Inversa, mediante el cual se da la posibilidad de obtener un valor inferior por unidad para así poder adquirir mayores cantidades dado que la necesidad de la Entidad es mayor a la que se puede cubrir con esta contratación. Adicionalmente el Almacén del Ministerio debe contar con un stock de pilas refrigerantes por si se presenta alguna emergencia a nivel nacional que se haga necesario utilizar una mayor cantidad de paquetes fríos para el envío de medicamentos y biológicos.

2.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.3.1. OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir el objeto pactado en el contrato, las especificaciones técnicas previstas en los estudios previos, la propuesta presentada y los aspectos técnicos pertinentes y anexo técnico si aplica, para la ejecución idónea.
2. Cumplir con las condiciones técnicas, económicas, de gestión y demás relacionadas y presentadas en su propuesta, en atención a lo requerido en los estudios previos, y garantizar su ejecución dando pleno cumplimiento a los lineamientos y políticas establecidos por **EL MINISTERIO** y a las instrucciones que éste imparta a través del supervisor.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que afecten el objeto del Contrato
4. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
5. Realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del mismo
6. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor.
7. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
8. Atender los lineamientos dados por **EL MINISTERIO** en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.
9. Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por **EL MINISTERIO** relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
10. Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por **EL CONTRATISTA** durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
11. Constituir la garantía a favor de **EL MINISTERIO** por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del **MINISTERIO**, cuando a ello hubiere lugar.
12. Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen al **MINISTERIO**.
13. Mantener estricta reserva sobre la información y documentos a que tenga acceso con ocasión de la celebración y ejecución del contrato, salvo instrucción de autoridades competentes o autorización previa y expresa otorgada por **EL MINISTERIO**.
14. Llevar el archivo de toda la documentación técnica y financiera de la ejecución del contrato y al final de éste, hacer entrega al **MINISTERIO** de los mismos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación, cuando a ello hubiere lugar.
15. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, relacionados con el objeto contractual y obligaciones pactadas, a los cuales sea convocado por parte del Ministerio, cuando a ello hubiere lugar.
16. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso.
17. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
18. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar

inmediatamente de su ocurrencia al ministerio y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos podrá dar lugar a la declaratoria de incumplimiento e imposición de las sanciones a que haya lugar.

19. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.
20. Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes, entre otras la Ley 1562 de 2012 y el Decreto único reglamentario 1072 de 2015 de conformidad con las actividades a desarrollar según el objeto del contrato.
21. **EL CONTRATISTA** declara que cuenta con una Política de Seguridad y Salud en el trabajo y cumple con lo establecido en la normatividad nacional vigente y aquella que lo reglamente, modifique y/o complemente, aplicable para la protección de los eventuales trabajadores que, durante la ejecución del presente contrato deba vincular, directa o indirectamente, a fin de cumplir las obligaciones pactadas entre las partes. Además, que cumple con las auditorías periódicas, certificados de capacitación en el tema y demás medidas establecidas en normas concordantes; tendientes al cumplimiento íntegro de las políticas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo que le corresponden.
22. Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato; en caso de celebrarse la liquidación parcial, se obliga a mantener vigente la garantía única de cumplimiento por los plazos que demande el cumplimiento de las prestaciones que se encuentren pendientes por ejecutar y/o satisfacer, cuando a ello hubiere lugar.
23. Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley cuando a ello hubiere lugar.
24. Las demás obligaciones que se deriven de las especificaciones técnicas, estudios previos, anexo técnico, insumos y de la propuesta presentada, documentos que forman parte integral del contrato y aquellas que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.

2.3.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar la entrega total de los elementos adquiridos, de conformidad con las características técnicas definidas por el Ministerio en el Anexo No 1 (Ficha Técnica). La entrega deberá efectuarse en el Almacén General del Ministerio ubicado en la Carrera 106 No 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 Zona Franca Fontibón.
2. Garantizar el cambio dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al requerimiento que haga el supervisor del contrato y sin costo adicional, de aquellos elementos que, al momento de la verificación por parte del Supervisor del contrato, resulten defectuosos por mala calidad de los materiales, por el proceso de fabricación u otros factores y aquellos que no estén acordes con las características técnicas exigidas por el Ministerio. El contratista asumirá los costos de este cambio si fuere necesario. Lo anterior, sin perjuicio de que el Ministerio pueda exigir dentro del término de garantía el cambio de elementos, de ser necesario conforme a las condiciones de las garantías aplicables, con sujeción a lo dispuesto en la ley 1480 de 2011, y demás normas que regulen la materia, así como las que la modifiquen o complementen.
3. Asumir los costos de transporte, personal y demás costos que se generen para la entrega oportuna de los bienes objeto de la presente contratación.
4. Cumplir con las normas ambientales y de seguridad industrial vigentes.

2.4. OBLIGACIONES DEL MINISTERIO

1. Aprobar el plan de trabajo y el cronograma presentados por **EL CONTRATISTA**, cuando a ello hubiere lugar.

2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiendo al **CONTRATISTA**, la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
3. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente contratación y sanción para quién los vulnere.
4. Exigir al **CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Para el efecto el supervisor adelantará el seguimiento y verificación de las estipulaciones contractuales a cargo del contratista, el cual se verá reflejado en los informes de ejecución y supervisión parcial y final, dependiendo de que se trate, los cuales deberán ser cargados en la plataforma de SECOP II.
5. Impartir las instrucciones que sean del caso, relacionadas con las actividades a realizar por **EL CONTRATISTA**.
6. Poner a disposición de **EL CONTRATISTA** toda la información necesaria para el desarrollo de las actividades.
7. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual la supervisión dará aviso oportuno a **EL MINISTERIO** sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
8. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la presente contratación.
9. Repetir contra los servidores públicos, **EL CONTRATISTA** o terceros por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia del contrato.
10. Participar en las reuniones, encuentros o comités, según corresponda, que se desarrollen en ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.
11. Pagar al **CONTRATISTA** el valor del contrato, de acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en el mismo contrato, dentro de los plazos y con las condiciones establecidas. Para el efecto, el MINISTERIO a través de la supervisión y atendiendo la naturaleza y prestaciones de la relación negocial, procederá a establecer el plan de pagos del contrato considerando para el efecto el porcentaje de ejecución del mismo, el cual se verá reflejado en la plataforma SECOP II.
12. Verificar, como requisito para cada pago, el cumplimiento del **CONTRATISTA** frente a las obligaciones que le correspondan con el sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, pago de salarios, subsidios, prestaciones sociales y aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación y Subsidio Familiar) de todos sus empleados y, en especial, del personal destinado para el cumplimiento del objeto del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.
13. Impartir aprobación de la facturación o documento equivalente presentada en físico y a través de la plataforma SECOP II por parte del **CONTRATISTA**, previa verificación del cumplimiento de lo establecido en la cláusula correspondiente a la forma de pago y demás relacionados.
14. Verificar el cumplimiento debido de las obligaciones post-liquidación, cuando hubiere lugar.
15. Liquidar el contrato, dentro de los plazos y en las condiciones establecidas en la Ley y el mismo contrato, cuando a ello hubiere lugar.
16. Adelantar el cierre del expediente contractual conforme lo establece el artículo 2.2.1.1.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, cuando hubiere lugar.
17. Llevar a cabo el tratamiento establecido para los riesgos asignados.

2.5. INFORMES

N/A.

2.6. PRODUCTOS

N/A.

2.7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y **hasta el 30 de noviembre de 2023.**

Se realizarán dos (2) entregas, así:

Primera Entrega: Correspondiente al 40% de la totalidad de cantidades adjudicadas, con una fecha **máxima** de entrega dentro de los 8 dias calendarios siguientes a la suscripción del acta de inicio, si el porcentaje de entrega no es un número entero, no se tienen en cuenta los decimales.

Segunda Entrega: Correspondiente al 60% de la totalidad de cantidades adjudicadas, con una fecha **máxima** de entrega dentro de los 15 dias calendarios siguientes a la suscripción del acta de inicio (Sin sobrepasar la fecha máxima de ejecución del contrato). Si el porcentaje de entrega no es un número entero, no se tienen en cuenta los decimales.

2.8. LUGAR DE EJECUCIÓN/ DOMICILIO CONTRACTUAL

La ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Bogotá D.C. Los bienes objeto de la presente contratación deberán ser entregados en el Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social, ubicado en la Carrera 106 Nº 15 A 25 Manzana 14, Bodega 80 de la Zona Franca en Fontibón.

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

2.9. CONTRATO A CELEBRAR

Como resultado del respectivo proceso de selección, se suscribirá un **Contrato de Suministro**, el cual se regirá en su integridad por las normas que conforman el régimen general de Contratación Estatal y en lo no previsto por estas, por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

2.10. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS, CERTIFICACIONES O COMPROMISOS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN.

De conformidad con el Manual de Contratación del Ministerio, previamente a solicitar la contratación, cuando a ello hubiera lugar, se debe contar con la siguiente autorización y/o permisos:

AUTORIZACIÓN O PERMISO	REQUIERE(SI/NO)
Contratos con objetos o temas relacionados con comunicaciones	NO
Contratos con objetos o temas relacionados con tecnologías de la Información y la Comunicación - OTIC.	NO
Contratos con objetos relacionados con la adquisición de bienes, servicios, medicamentos y elementos indispensables.	SI
Contratos con objetos transversales a diferentes áreas	NO
Compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida durante la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar.	NO

2.11. IDENTIFICACIÓN DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El presente proceso está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la siguiente Tabla.

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Código UNSPSC	Descripción
C- Maquinaria, herramientas, Equipo Industrial y Vehículos	24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	13- Refrigeración industrial	15- Refrigeradores Industriales	13- Refrigerante	**24131513**	**Refrigerante**

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

3.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el objeto, obligaciones del contrato que se requiere suscribir para satisfacer las necesidades del Ministerio, especificaciones técnicas del bien/servicio a adquirir, el presupuesto oficial estimado, la modalidad de selección que resulta aplicable es **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.**

3.2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En razón de la cuantía y el objeto a contratar la presente contratación se efectuará a través de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES** procedimiento establecido en el Literal a) del Numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que define cuando aplicar esta modalidad, así:

"(…) a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos (…)"

En consideración a lo anterior, **EL MINISTERIO** adelantará un proceso por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**., de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el Literal a) Numeral 2º, del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y los Artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia

La subasta se realizará de manera electrónica, de acuerdo con la guía para los Procesos de Selección Abreviada por Subasta en SECOP II del 23 de noviembre de 2018 expedida por Colombia Compra Eficiente.

Finalmente, es importante precisar que, para el presente caso, los bienes que se requieren no se encontraron estandarizados en los Acuerdos Marco, en virtud a que EL MINISTERIO requiere Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes.

4. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

4.1. ASPECTOS GENERALES

Según ACOPLASTICOS[3] (Entidad gremial colombiana, que reúne y representa a las empresas de las cadenas productivas químicas, que incluyen las industrias del plástico, caucho, pinturas, tintas (recubrimientos), fibras, petroquímica y sus relacionadas.), en los últimos dos años, el comportamiento económico de las industrias representadas por Acoplásticos ha sido destacable. Según cifras de la Encuesta Anual Manufacturera del DANE, las tasas de crecimiento, para 2021 y para el primer semestre de 2022, fueron, respectivamente, las siguientes: sustancias químicas básicas (27,7%, 9,2%), otros productos químicos (14.5%, 20,3%), fabricación de productos de caucho (19,0%, 32.6%) y fabricación de productos de plástico (21.8%, 17,3%).

Este comportamiento, en parte, es reflejo de la recuperación tras la fuerte caída de la economía en 2020, con ocasión de las medidas adoptadas y del efecto generalizado que ocasionó la pandemia del Covid-19. Sin embargo, es importante destacar que, en general, los sectores representados por Acoplásticos han crecido por encima del PIB agregado y del PIB industrial en cada uno de los últimos 5 años. En este sentido, son industrias que han impulsado el crecimiento de la economía y la generación de empleo y, en cierta medida, han contribuido también a mitigar los impactos de la pandemia.

El liderazgo de las industrias de plástico, petroquímica, química básica, pinturas, caucho, tintas y fibras se ha reflejado, asimismo, en su aporte en las exportaciones, que suman, en cifras redondas, cerca de 2.000 millones de dólares por año. Este volumen constituye un aporte esencial en la diversificación de la canasta exportadora del país, que ha derivado en un incremento en la participación, sobre los totales, de las exportaciones no-tradicionales y no minero-energéticas. También son industrias que han invertido en ampliar su capacidad instalada y en modernizar sus equipos, lo cual pone en evidencia sus proyecciones favorables de crecimiento en el mediano y largo plazo.

En el caso de la industria plástica, por ejemplo, se registran crecimientos de 18,6% en 2020 y de 19,6% en 2021 en la compra de maquinaria para la transformación del plástico. Estas inversiones, en su mayoría, corresponden, no solo a apuestas de mercado, sino también a soluciones ambientales, ya sea por la compra de equipos para ampliar o mejorar la capacidad de reciclaje y, así, consolidar la economía circular, o de maquinaria más eficiente en términos de consumo energético y de uso de recursos naturales.

Precisamente en materia ambiental es importante destacar, además de lo anterior, las demás acciones e inversiones que ha desarrollado la industria en los últimos años en esta materia. La reducción o eliminación en el uso de sustancias químicas con impacto ambiental, los planes de gestión de residuos posconsumo, los desarrollos en ecodiseño para

[3] https://www.acoplasticos.org/index.php/mnu-nos/mnu-pyr/mnu-pyr-pi/17-ctg-opc-mnu/360-opc-pyr-pec-des

mejorar la reciclabilidad de los productos, las certificaciones de carbono neutralidad o los avances en reducir y compensar la huella de carbono o la huella hídrica, así como los procesos de economía circular al interior de las plantas, son solo algunos ejemplos que evidencian lo anterior.

En los últimos años, las industrias representadas por Acoplásticos han enfrentado grandes desafíos, entre los que se destacan la pandemia, las manifestaciones y bloqueos ocurridos en abril y mayo de 2021 y los altos precios y la alta volatilidad en los despachos internaciones de insumos y materias primas. No obstante, las empresas de las industrias representadas por el gremio han mantenido una dinámica positiva de crecimiento, con inversiones destacables, han protegido el empleo y han seguido adelante con sus proyectos de sostenibilidad y con sus procesos de modernización y expansión.

Tal vez el factor más determinante para mantener esta dinámica hacia adelante es la seguridad jurídica y la estabilidad en las reglas del juego. Las industrias de plástico, petroquímica, química básica, pinturas, caucho, tintas y fibras han sido sujetas a múltiples ajustes regulatorios en los últimos años, algunos de estos sectoriales, otros transversales. Se destacan, como ejemplo, las múltiples reformas tributarias, los ajustes a la legislación laboral, la implementación del esquema de responsabilidad extendida del productor para los empaques y envases, los diferentes instrumentos regulatorios para las sustancias químicas de uso industrial y la recién aprobada ley para los plásticos de un solo uso. Se cuenta, entonces, con unas industrias dinámicas, de alto valor agregado, generadoras de empleo de calidad, con fuerte presencia en los mercados internacionales y que han adelantado, en los últimos años, procesos ambiciosos de inversión e innovación enfocados en la sostenibilidad ambiental.

4.1.1. ECONÓMICOS

Según el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 22 registraron variaciones negativas en su producción real, restando 3,6 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 17 subsectores con variaciones positivas sumaron en conjunto 3,1 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – marzo (2023/2022)ᵖ

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total Industria	-0,5		-1,3		1,3	
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-19,3	-0,8	-19,9	-0,8	0,2	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-10,1	-0,5	-13,2	-0,6	2,6	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	-7,2	-0,3	-7,4	-0,4	0,6	0,0
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-15,3	-0,3	-14,7	-0,3	-2,2	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	-13,0	-0,3	-17,9	-0,4	3,3	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-5,3	-0,2	-0,6	0,0	5,4	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	-6,7	-0,2	-5,5	-0,2	2,1	0,1
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-6,7	-0,2	-8,5	-0,2	7,8	0,1
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	-14,8	-0,1	-12,6	-0,1	-1,3	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	-2,3	-0,1	-3,4	-0,2	1,6	0,1
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	-11,4	-0,1	-23,1	-0,2	15,2	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	-6,7	-0,1	-4,1	0,0	-1,9	-0,1
1400	Confección de prendas de vestir	-1,8	-0,1	-2,7	-0,1	-0,4	0,0
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-2,7	-0,1	-2,0	0,0	-1,7	-0,1
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-27,1	-0,1	-26,9	-0,1	-17,8	-0,1
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,2	-0,1	-1,8	0,0	-3,3	-0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	-0,6	0,0	-2,4	-0,1	0,2	0,0
1520	Fabricación de calzado	-6,0	0,0	-7,1	0,0	1,6	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-10,5	0,0	-11,9	0,0	-1,2	0,0
1061	Trilla de café	-8,4	0,0	-10,0	0,0	-8,6	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-20,7	0,0	-23,9	0,0	1,7	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-14,3	0,0	-16,5	0,0	-8,5	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	0,3	0,0	-3,0	0,0	3,2	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	0,8	0,0	2,0	0,0	5,5	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	0,8	0,0	1,1	0,0	16,4	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	1,2	0,0	3,9	0,1	1,8	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	5,2	0,1	4,9	0,1	1,4	0,0
1800	Actividades de impresión	3,5	0,1	5,0	0,1	-2,2	-0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	3,2	0,1	3,4	0,1	6,6	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	5,3	0,1	7,4	0,1	4,9	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	7,6	0,1	10,8	0,1	1,0	0,0
1100	Elaboración de bebidas	0,9	0,1	-1,8	-0,2	2,4	0,1
2020	Fabricación de otros productos químicos	3,0	0,1	4,1	0,2	2,4	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	5,9	0,1	3,6	0,1	0,7	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	7,4	0,2	5,7	0,2	3,5	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	15,3	0,2	11,1	0,1	9,8	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	5,5	0,2	3,6	0,1	4,0	0,2
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	14,4	0,7	8,4	0,5	0,4	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	17,4	1,0	20,1	1,2	-4,3	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

Las proyecciones económicas del sector manufacturero, en especial la fabricación de productos de plástico tuvo unas variaciones negativas frente a la producción (-7,2%), ventas (-7,4%) y positivas frente al personal ocupado (0,6%), lo anterior se debe a que la reactivación comercial para este sector se ha comportado de manera lenta, además que lo nuevo del mercado incorpora materiales de tipo reutilizable, amigables con el ambiente, adicionalmente el consumo de plásticos de un solo uso se está reglamentado y tiende a desaparecer, factores que soportan el comportamiento del sector.

4.1.2. TÉCNICOS

Los paquetes fríos o pilas refrigeradas son recipientes de material plástico rígido indeformable, rellenos de un líquido no tóxico como agua, glicoles o gel viscoso que no se deforma una vez congelado, elementos indispensables encargados de conservar la temperatura en la cadena de frio de la operación concerniente al proceso de almacenamiento y transporte de vacunas. Los paquetes fríos son recipientes plásticos de diseño especial.

Existen dos tipos de paquetes fríos:

• Los que contienen agua.
• Los que contienen una mezcla eutéctica, por lo general de color azul o rosado. La duración de los paquetes que contienen mezcla eutéctica es solo 10% mayor que la de los que contienen agua.

Los paquetes fríos, con su carga de agua debidamente congelada, constituyen el mejor medio refrigerante para mantener la temperatura interna de los termos y de las cajas frías.

Se debe disponer de suficiente número de unidades para asegurar que las vacunas estén totalmente rodeadas de paquetes fríos cuando se transportan.

NOTAS:

1. Los paquetes refrigerados cumplen una vida útil de acuerdo a su manipulación y uso, ya que son elementos reutilizables.
2. Son elementos necesarios e indispensables para poder enviar las vacunas a las Entidades Territoriales de Salud.
3. Cada caja que se envía tiene doce pilas o paquetes refrigerados que conservan la temperatura de las vacunas.
4. Se aclara que la disposición final la deben llevar a cabo las Entidades Territoriales de Salud, ya que cuando se envían las vacunas van incluidas las pilas, y estas no son regresadas al nivel nacional.

4.1.3. REGULATORIOS

- Resolución 0412 del 2000 del Ministerio de Salud y Protección Social, anexo técnico aparte 18 del tomo II aseguramiento de calidad mediante una óptima red de frío.
- Circular externa 018 del 2004 del Ministerio de Salud y Protección Social, metas nacionales. Infraestructura de red de frío con suficiente cobertura y cumpliendo estándares de calidad en todos los departamentos, distritos y municipios del país
- Informe 32 de1992 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) relacionado con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- Resolución 3690 del 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social - Por la cual se expide la Guía de Estabilidad de Medicamentos Biológicos.
- Ley 715 de 2001 del Ministerio de Salud y Protección Social Articulo 42, Adquirir, distribuir y garantizar el suministro oportuno de los biológicos del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Ley 734 de 2002 del Ministerio de Salud y Protección Social Articulo 34 Deberes: 21. Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.

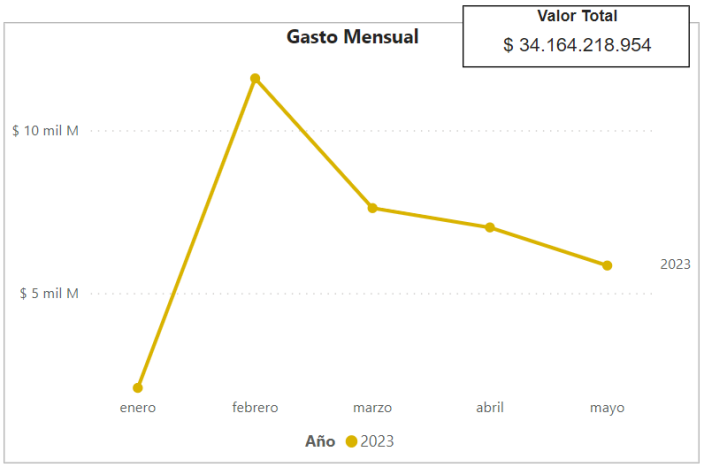
4.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública, herramienta de análisis de oferta desarrollado por Colombia Compra Eficiente se revisaron los datos del portal efectuando un filtro que nos permite conocer el comportamiento y los posibles proveedores del servicio.

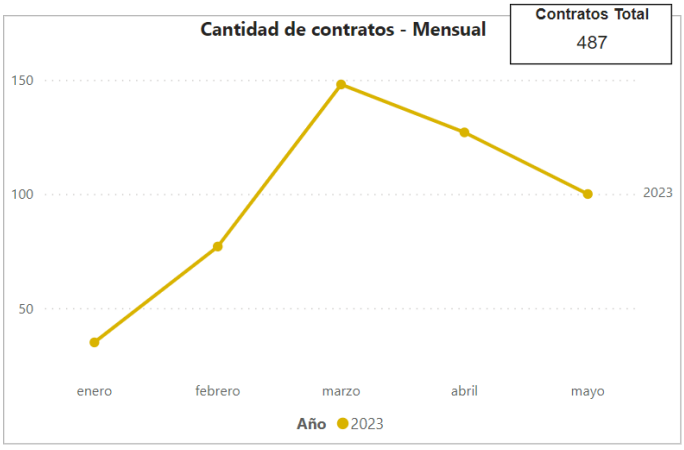
- Lista de clasificadores de Bienes y Servicios: a) 13-materiales de resina, colofonia, caucho, espuma, película, elastomericos. - b) 31- Componentes y suministros de manufactura

- Filtro de año: 2023

1. Existe un valor total estimado de la contratación de $ 34.164.218.954 aproximadamente en lo corrido del 2023.

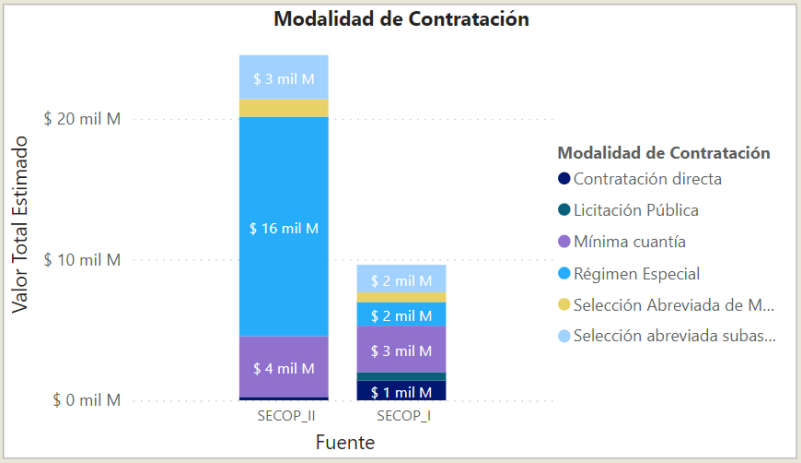


2. Se observa un total de 487 contratos adjudicados en lo corrido del año 2023

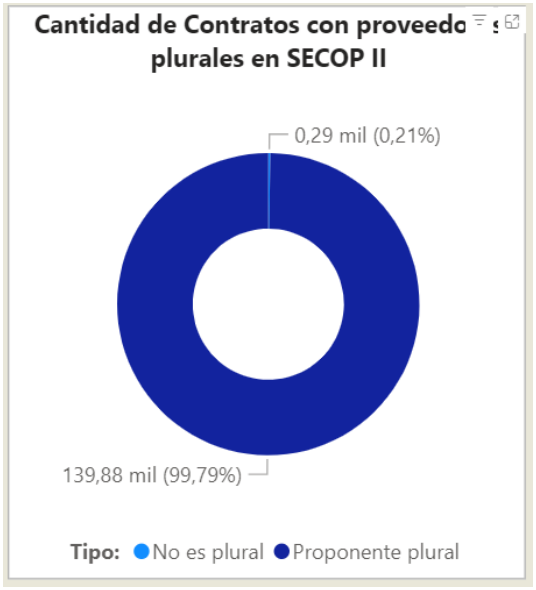


3. Se cuenta con un número aproximado de 394 proveedores para el proceso de contratación.

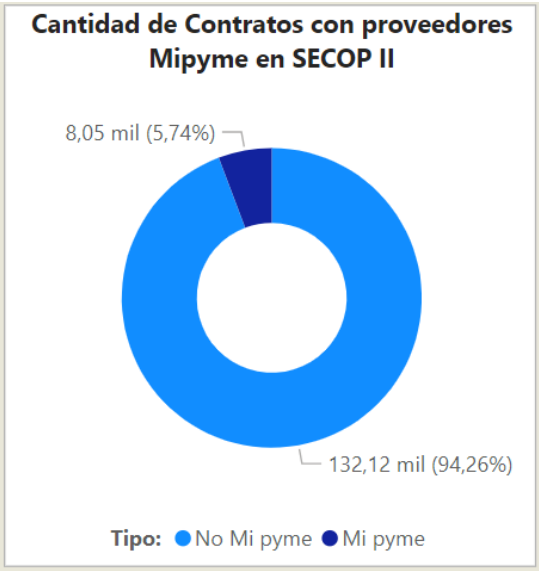
4. Frente a la modalidad de contratación tenemos un valor aproximado de $5.075.260.880 para selección abreviada Subasta Inversa.



5. Se tiene una participación del 99,79% de proponentes plurales y 0,21% proveedores no plurales



6. Hay una participación del 94,26% de empresas NO Mi pyme y 5,74% Mi pyme



Para el análisis y de conformidad con el Decreto 1860 de 2021, se encuentran 8.050 empresas Mi Pyme con un porcentaje del 5,74% de participación en el mercado según el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública.

Esto nos indica que hay un segmento de participación que abarca un número importante de empresas Mipyme que pueden hacer parte del proceso de selección y aplicar a la oferta, de acuerdo con los datos revisados las empresas tienen como mínimo un (1) contrato ejecutado lo cual constata cierta experiencia en actividades iguales o similares que permiten determinar los posibles proveedores del servicio a contratar, igualmente con los datos obtenidos se puede determinar la viabilidad del proceso ya que existen pluralidad de oferentes en el mercado.

4.2.1. PROVEEDORES DEL BIEN

Según el SIE (Sistema de Información empresarial 2022) existen 29.077 empresas en la base de datos, se realizó un primer filtro, seleccionando las empresas las cuales aplican para el servicio requerido, donde se obtuvo como resultado 358 empresas con esta clasificación.

Razón social de la sociedad	Ciudad
ALTALENE SAS	BOGOTA D.C.
AMCOR RIGID PACKAGING DE COLOMBIA S.A.S.	FUNZA-CUNDINAMARCA
POLYBAN INTERNACIONAL S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
Esenttia S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR
COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE PLASTICOS S.A.S	MADRID-CUNDINAMARCA
AVANT PLAST SAS	BOGOTA D.C.
Esenttia Masterbatch LTDA	CARTAGENA-BOLIVAR

Razón social de la sociedad	Ciudad
ALUSUD EMBALAJES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
Celta SAS	SOLEDAD-ATLANTICO
SOPLASCOL SAS	BOGOTA D.C.
TUBULARES Y BOLSAS PLASTICAS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
FLEXO SPRING S A S	BOGOTA D.C.
KANGUPOR SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
RECICLENE SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
PET DEL CARIBE SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
C.I. MEXICHEM COMPUESTOS COLOMBIA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
AZEMBLA S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
PLASTIC FILMS INTERNACIONAL SA	PALMIRA-VALLE
CLARIOS DEL PACIFICO SAS	VILLA-RICA-CAUCA
ARPACK S.A.S	VILLA-RICA-CAUCA
INVERSIONES AGA S.A.	PUERTO-TEJADA-CAUCA
FLOPACK SA	COTA-CUNDINAMARCA
MEXICHEM RESINAS COLOMBIA S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
TAPON CORONA DE COLOMBIA S.A.S	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A..	BOGOTA D.C.
PLASTICOS TECNICOS SAS	BOGOTA D.C.
DIENES Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
PELICULAS EXTRUIDAS S A S PELEX S AS	BOGOTA D.C.
RAMBAL S.A.S. BIC	BUCARAMANGA-SANTANDER
PROEMPAQUES SAS	BOGOTA D.C.
MINIPAK S.A.S.	BOGOTA D.C.
POLIETILENOS DEL VALLE S.A.	CALI-VALLE
Empaques Transparentes s.a.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA SA	GIRON-SANTANDER
PLASTICOS RIMAX SAS	YUMBO-VALLE
COLOMBIANA DE ADHESIVOS COLDESIVOS S.A.S.	CALI-VALLE
PLASTICOS ESPECIALES S.A.S	YUMBO-VALLE
CORPORACIÓN PLÁSTICA SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
Novedades Plásticas S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA

Razón social de la sociedad	Ciudad
MICROPLAST ANTONIO PALACIO & CIA SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
COLOMBIANA FLEXOGRAFICA DE PLASTICOS S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
PLASTICOS TRUHER S.A.	SABANETA-ANTIOQUIA
ALICO SAS BIC	MEDELLIN-ANTIOQUIA
INDUSTRIAS ZENNER SA	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA PTY LTD SUCURSAL COLOMBIA	PALMIRA-VALLE
PLASTICOS FORMOSA LTDA	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
AMERICAS STYRENICS DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
SINEA S.A.S.	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
AMCOR RIGID PACKAGING DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION	GUACHENE-CAUCA
REHAU S.A.S.	MANIZALES-CALDAS
ENVASES PLASTICOS DE LA SABANA S.A.S	COTA-CUNDINAMARCA
IINTEGRAL DE EMPAQUES SAS	PUERTO-TEJADA-CAUCA
AMCOR FLEXIBLES CALI S.A.S	YUMBO-VALLE
PLASTICOS KENDY COLOMBIA S.A.S	RIONEGRO-ANTIOQUIA
IML EMPAQUES COLOMBIA SAS	PEREIRA-RISARALDA
ENVASES DE TOCANCIPA S.A.S	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
WA EMPAQUES SAS	YUMBO-VALLE
SISTEMAS CONSTRUCTIVOS AVANZADOS ZONA FRANCA S.A.S.SIGLA SCA ZF S.A.S	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
O-TEK CENTRAL S.A.S.	TURBACO-BOLIVAR
APROPET SAS	BOGOTA D.C.
AVIENT COLOMBIA S.A.S	COTA-CUNDINAMARCA
TUBOSA SAS	YUMBO-VALLE
LAMINATE PACKAGING COLOMBIA SAS	VILLA-RICA-CAUCA
Aliaxis Colombia Zona Franca SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
NOVALENE ZONA FRANCA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
OPP FILM COLOMBIA S.A.S.	GALAPA-ATLANTICO
Deceuninck SAS	TURBACO-BOLIVAR
SINEA ZONA FRANCA S.A.S.	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
LINEA AGRICOLA COLOMBIA SAS	PEREIRA-RISARALDA
AGRIPLAST SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
DECOWRAPS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.

Razón social de la sociedad	Ciudad
COLOMBIANA DE EXTRUSION S.A. EXTRUCOL	BUCARAMANGA-SANTANDER
Durman Colombia SAS	MADRID-CUNDINAMARCA
PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS SAS	COTA-CUNDINAMARCA
TAGHLEEF LATIN AMERICA S.A.	CARTAGENA-BOLIVAR
EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI SAS	BOGOTA D.C.
COMERCIALIZADORA S.YE. Y CIA S.A.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
O-TEK INTERNACIONAL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
PAVCO DE OCCIDENTE S.A.S.	GUACHENE-CAUCA
MEXICHEM COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
PLASTILENE SAS	SOACHA-CUNDINAMARCA
AJOVER DARNEL SAS	BOGOTA D.C.
Industrias Vanyplas Ltda.	BOGOTA D.C.
FILMTEX S.A.S.	BOGOTA D.C.
INTECPLAST SAS	SOACHA-CUNDINAMARCA
PVC GERFOR SAS	COTA-CUNDINAMARCA
PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS SAS PROENFAR SAS	BOGOTA D.C.
LAMITECH S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
MULTIDIMENSIONALES SAS	BOGOTA D.C.
PLASTICOS Y CAUCHOS S A PLACA	BOGOTA D.C.
CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA SA	CALI-VALLE
NUVANT S.A.S	SABANETA-ANTIOQUIA
ROTOPLAST SAS	GUARNE-ANTIOQUIA
COMERCIALIZADORA INDUCASCOS SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
TIGRE COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
PHOENIX PACKAGING CARIBE S.A.S.	CARTAGENA-BOLIVAR
SMI COLOMBIA SAS	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
CONFEPLASTICOS SAS	CALI-VALLE
RIMOPLASTICAS S.A.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
COREMA SAS	PALMIRA-VALLE
ACME LEON PLASTICOS SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES DISPRO SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
PROCESOS DE MANUFACTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	CALI-VALLE
PLASTICOS FAYCO SA	BARRANQUILLA-ATLANTICO

Razón social de la sociedad	Ciudad
JORDAO SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
SOCO SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
ESPUMAS SANTANDER SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
FITROPLAST SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
CODEXPRO SAS COLOMBIANA DE EXTRUSION POLIETILENO Y POLIPROPILENO SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
PALMIPOR SAS	PALMIRA-VALLE
SYSTEMPACK LTDA	BOGOTA D.C.
ILACTOPACK SA	TENJO-CUNDINAMARCA
PROVISPOL SA	BOGOTA D.C.
PRODUCTOS MORGAN SAS	TENJO-CUNDINAMARCA
PRODEHOGAR LTDA	SOACHA-CUNDINAMARCA
INVERSIONES DIANA MILENA Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
INVERSIONES MARATON SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
KJIPLAS SA	GUARNE-ANTIOQUIA
IQA TEXTIL SAS	PUERTO-TEJADA-CAUCA
OLAFLEX SAS	BOGOTA D.C.
PLASTIMUNDO SAS	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
COROPLAST LTDA	CHIA-CUNDINAMARCA
INDUSTRIAS PAVAPLAST SAS	BOGOTA D.C.
PLASTICARIBE SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
COMPAÑIA PRODUCTORA DE ENVASES PLASTICOS SA	BOGOTA D.C.
MOLD PLAST S.A.S.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
IDEPLAS SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
FANTASIAS PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
FORMIPLASS SAS	CALI-VALLE
PLASTICOS CALIDAD Y COMPAÑIA LTDA	BOGOTA D.C.
ALPHEX INDUSTRIAS PLASTICAS S EN C	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
POLYBOL S A S	CARTAGENA-BOLIVAR
COMPAÑIA DE PLASTICOS SEUL SAS	BOGOTA D.C.
PROMAPLAST SAS - EN REESTRUCTURACION	BOGOTA D.C.
SOINCO	SABANETA-ANTIOQUIA
BEIPLAS SAS	SABANETA-ANTIOQUIA
LITOPLAS S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO

Razón social de la sociedad	Ciudad
VIDAPLAST S.A. EN REORGANIZACION	CIENAGA-MAGDALENA
SOLUCIONES PLASTICAS INDUSTRIALES S.A.	BUCARAMANGA-SANTANDER
PLASTICOS CALIBRADOS SAS	CALI-VALLE
OCCIDENTAL DE PLÁSTICOS S.A.S.	CALI-VALLE
Fadeplast SAS	CALI-VALLE
BANDACOL SA	YUMBO-VALLE
ROTOFIBRA LIMITADA EN REESTRUCTURACION	CARTAGENA-BOLIVAR
GRANUPLAS	CARTAGENA-BOLIVAR
PLASTICOS COLOMBIA-PLASCOL S.A.S	MANIZALES-CALDAS
INYEKTO S.A.	MANIZALES-CALDAS
LAMINADOS TERMOFORMADOS SAS	ENVIGADO-ANTIOQUIA
PLASTICOS CORREA S.A.S	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
PARAPLASTICOS SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
METAL ACRILATO SA	GUARNE-ANTIOQUIA
PROYECCIONES PLASTICAS S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
INGENIERIA DE POLIMEROS SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
PETPACK S.A.S.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
SOLUCIONES ADHESIVAS LG SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
MILFORT SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
SOLUCIONES PLASTICAS SA	ITAGUI-ANTIOQUIA
LAMINAS Y EMPAQUES SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
COLPLAST SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
ANQUIMICO S.A.S	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
.CODIPLAX S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
PLASTICOS UNION S.A.S.	ENVIGADO-ANTIOQUIA
FLEXCO S.A.S	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA	PEREIRA-RISARALDA
INDUSTRIAS PLASTICS HERBEPLAST SAS	BOGOTA D.C.
ABC GOTEROS TUBOS Y PRODUCTOS PLASTICOS SAS Y PODRA UTILIZAR COMO NOMBRE ABREVIADO ABC GOTUPLAS SAS	BOGOTA D.C.
Alpla Colombia Ltda.	COTA-CUNDINAMARCA
PLASTANK COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
ECOPLASTICOS INOVADORES SAS	BOGOTA D.C.
ITC WILCHES SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
QUINTEPLAST SAS	BOGOTA D.C.

Razón social de la sociedad	Ciudad
QUALYPLASTICOS S.A.S	BOGOTA D.C.
PLACECOL SA	FUNZA-CUNDINAMARCA
PLASTICOS HERSON SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
PLASTIAROMAS SA	BOGOTA D.C.
SELLARTE SAS BIC	BOGOTA D.C.
INVERSIONES ESTEBAN Y CIA S EN CS	BOGOTA D.C.
LILIPLAST SAS	BOGOTA D.C.
GOLDEN FLEX SA	BOGOTA D.C.
VARIEDADES PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
SUMIPOR SAS	BOGOTA D.C.
GRUPO KOPELLE SAS	BOGOTA D.C.
CREARING IDEAS S.A.S.	BOGOTA D.C.
FLEX PACK SAS	BOGOTA D.C.
POLIMERICA SAS	BOGOTA D.C.
DUILMAR Y CIA SAS	BOGOTA D.C.
INDUSTRIAS PLASTICAS BOHORQUEZ SASINDUSTRIAS PLASTICAS BOHORQUEZ SAS	BOGOTA D.C.
BOMBATEX PUBLICIDAD SAS	BOGOTA D.C.
POLIMES SAS	BOGOTA D.C.
ETIQUETAS Y CAPSULAS DE COLOMBIA ETICAP SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL A&M SAS	BOGOTA D.C.
EMPRESA DESERVICIOS PLASTICOS FLEXIBLES ESERPLEX SAS	BOGOTA D.C.
POLIEMPAK SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
MAZDEL PLAZAS RODRIGUEZ S. EN C.	BOGOTA D.C.
PELICULAS Y PAPELES ESPECIALES SAS	BOGOTA D.C.
FAYCO S.A.S	BOGOTA D.C.
COLPLAS SAS COLOMBIANA DE PLASTICOS SAS	MANIZALES-CALDAS
EKOFILLTDA	PALMIRA-VALLE
EMPRESA MANUFACTURERA DE EMPAQUES PLASTICOS SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
CIPLAS SAS	BOGOTA D.C.
INDUSTRIA NACIONAL ELECTROMECANICA SA INEMA SA	BOGOTA D.C.
PAGOMA S.A.	BOGOTA D.C.
DORFAN S.A.S	BOGOTA D.C.
NARDIPLAST SAS	BOGOTA D.C.
INTALPEL SAS	BOGOTA D.C.

Razón social de la sociedad	Ciudad
PLASTIPACK SA	BOGOTA D.C.
COLEMPAQUES SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
EXIPLAST SAS	TENJO-CUNDINAMARCA
PLASCOVIL LTDA	BOGOTA D.C.
industria nacional de acrilicos inacril sas	BOGOTA D.C.
DARPLAS SAS	BOGOTA D.C.
REFORPLAS SAS	BOGOTA D.C.
REFORZADOS PLASTICOS DE LA SABANA PLARESA SA	BOGOTA D.C.
NOVAPLAST S A	BOGOTA D.C.
PELPAK SA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
PETROLENE LTDA	BOGOTA D.C.
PROMOCIONES FANTASTICAS SAS	BOGOTA D.C.
EUROPLASTICOS LTDA	BOGOTA D.C.
PLASTICOS ROYAL ABELLA LTDA	BOGOTA D.C.
RIOPLAST S.A.	BOGOTA D.C.
TROMOPLAS S.A.S.	BOGOTA D.C.
DISTRIBUCIONES TECNICAS COLOMBIANA DITECO LTDA	BOGOTA D.C.
PLASTIVALLE SAS	BOGOTA D.C.
INGENIERIA DE TRANSFORMACION DE PLASTICOS S.A.S	BOGOTA D.C.
COMPAÑIA DE PARTES Y ACCESORIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
INDUSTRIAS PLASTICAS GR LTDA	BOGOTA D.C.
MONPLAST S.A.S	FUNZA-CUNDINAMARCA
UMIPLAST SAS	BOGOTA D.C.
INDUSTRIAS PLASTICAS ASOCIADAS S.A. INDUPLAS S.A.	BOGOTA D.C.
ESPUMAPOR Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS LIMITADA G-PLAST.LTDA	BOGOTA D.C.
TROFORMAS S.A.S.	BOGOTA D.C.
VALMEC SAS EN REORGANIZACION	FUNZA-CUNDINAMARCA
PLASTICOS THERMOPLAST LTDA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
MERCICO SAS	TENJO-CUNDINAMARCA
POLIPACK SAS	BOGOTA D.C.
KALUSIN IMPORTING COMPANY S.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
PLASTICOS DE SANTANDER SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER

Razón social de la sociedad	Ciudad
CARLIXPLAST SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
TECNOPLAST SAS	CALI-VALLE
INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICOS SAS IMEC SAS	YUMBO-VALLE
UNION PLASTICA S.A.S.	YUMBO-VALLE
ENVASES SAS	YUMBO-VALLE
PLASTICOS MAFRA COLEY Y COMPAÑIA S EN C	CALI-VALLE
FERPLASTICOS SAS	YUMBO-VALLE
SUPRAPAK S.A.S	YUMBO-VALLE
INDUSTRIAS PRODEPLAST SAS	YUMBO-VALLE
Cellux Colombiana SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
RIDUCO S.A.	MANIZALES-CALDAS
MANGUERAS Y CONDUCCIONES SA MAYCO SA	MANIZALES-CALDAS
FORMACOL S.A EN REORGANIZACION	MEDELLIN-ANTIOQUIA
PLASTEXTIL SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
PROPLAS SA	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
PLASTICOS MEDELLIN SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
INDUSTRIAS PLASTICAS MM S.A.S	ITAGUI-ANTIOQUIA
INCODI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	GUARNE-ANTIOQUIA
BYCSA SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
ALBERTO CADAVID R & CIA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
REPRESENTACIONES OSCAR JARAMILLO PLASTICOS OJARA S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
ESPUMAS MEDELLIN S.A	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
INTERNACIONAL DE PLASTICOS S.A.S	MEDELLIN-ANTIOQUIA
MANUFACTURA SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
PLASMAR SA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
PLASTINOVO S.A.S.	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
AQUAPRUF S.A	MEDELLIN-ANTIOQUIA
NORMARH S.A.S	PEREIRA-RISARALDA
PLASTICOS DEL GREMIO CAFETERO S.A PLASTCAFE	CARTAGO-VALLE
BERMUPLAST LTDA	BOGOTA D.C.
AISLAPOR SAS	BOGOTA D.C.
COMPAÑIA INTEGRAL DE PLASTICOS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
MOLDPET SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
GRUPO GUERS SAS	BOGOTA D.C.
POLYSER SAS	YUMBO-VALLE

Razón social de la sociedad	Ciudad
INVERSIONES LUVILPAST S.A.	ITAGUI-ANTIOQUIA
SOCIEDAD NARIÑENSE DE PLASTICOS SA	PASTO-NARINO
SMART PACK SAS	BOGOTA D.C.
ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S A	BOGOTA D.C.
ICOPORES DE OCCIDENTE SAS	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
PLASTICOS INTEGRALES S.A.S.	ITAGUI-ANTIOQUIA
PACKING ALLIANCE S.A.	BOGOTA D.C.
SYPEL Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
FORMAPOL SAS	MANIZALES-CALDAS
INDUSTRIA DE CANTOS PLASTICOS INCANPLAS ICP SAS	BOGOTA D.C.
GUTVAN SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
EMPRESA COLOMBIANA DEL PLASTICO SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
GEN PLAST SAS	BOGOTA D.C.
TENSIL S.A.	BOGOTA D.C.
AGROBOL S.A.S. BIC	ARMENIA-QUINDIO
NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U.	CARTAGENA-BOLIVAR
PEDRIPLASTICOS SAS	BOGOTA D.C.
SURTIPLAST CT SAS	BOGOTA D.C.
FERMOLPLAST LTDA	BOGOTA D.C.
INDUSTRIAS PLASTICAS DE MEDELLIN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
BR GROUP SA	COTA-CUNDINAMARCA
MUNDIPLAS S.A.S.	ITAGUI-ANTIOQUIA
INYECCION Y SOPLADOD E PLASTICOS SAS	BOGOTA D.C.
PLASTIATLANTICO SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
GILPA IMPRESORES ZONA FRANCA SAS	GUACHENE-CAUCA
RODILLOS MASTDER S.A.S	BOGOTA D.C.
INDUSTRIAS PLASTICAS PROBOLSAS SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
ALTEO SAS	CALI-VALLE
POLINDUSTRIALES COLOMBIA	CALI-VALLE
PLASTICOS MONACO S A S	BOGOTA D.C.
PLASTIRED SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
DISPOLBOLSA POLIETILENOS SAS	BOGOTA D.C.
GAVIRIA PLASTICOS SAS	YUMBO-VALLE

Razón social de la sociedad	Ciudad
TP COLOMBIA SAS	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
GRIFOS AQUA SAS	BUCARAMANGA-SANTANDER
PLASTICOS Y BOLSAS DE OCCIDENTE SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
COLOMBIANA INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES S A S	BOGOTA D.C.
TUBEXCOL SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
CI FACTORIAS ASOCIADAS SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
CARBONATOS Y COMPUESTOS ESPECIALES SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
FLEX PACK´S SAS	TENJO-CUNDINAMARCA
PLASTICOS JR ASOCIADOS SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
INDUSTRIAS SUPLAS S.A.S	CALI-VALLE
INDUSTRIAS PLASTICAS ATH SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
TECNOLOGIA PLASTICA TECNOSA SAS	MADRID-CUNDINAMARCA
PLASTIC-BOLSAS SAS	GIRARDOT-CUNDINAMARCA
FADEPLAST BUGA SAS	BUGA-VALLE
COMPAÑIA DE PLASTICOS ULTRAPLAST S.A.S.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
FABRICACION Y DISTRIBUCION MARINA ABRICACION Y DISTRIBUCION MARINA	BOGOTA D.C.
TGV DE COLOMBIA SAS	GALAPA-ATLANTICO
BIOLAM COLOMBIA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO
BRAXXON SAS	ITAGUI-ANTIOQUIA
SUPERNOVAE SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
NOVASUIN SAS	MEDELLIN-ANTIOQUIA
CI INDUBOLSAS CONTRERASJ&T SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
CRESCENT SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
PROCTECH TECNOLOGIA EN PROTECCION SAS	GUARNE-ANTIOQUIA
SPRAY SOLUTIONS INT S.A.S.	GALAPA-ATLANTICO
PELLETCO SAS	FLORIDABLANCA-SANTANDER
SISTEMAS DE INTEGRACION EN PLASTICOS S.A.S	RIONEGRO-ANTIOQUIA
COMERCIALIZADORA Y FABRICA SIPLAST SAS	SINCELEJO-SUCRE
ALUCAPS COLOMBIA SAS	YUMBO-VALLE
PLASTICOS Y PET DE COLOMBIA SAS	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
OKS PLASTICO SAS ZOMAC	SANTANDER-DE-QUILICHAO-CAUCA

Razón social de la sociedad	Ciudad
Koen Pack Colombia S.A.S	GIRARDOTA-ANTIOQUIA
PPC TEMKIN FLEXIBLE PACKAGING COLOMBIA SAS	COTA-CUNDINAMARCA
DISE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
HDS PLASTIC SAS	FUNZA-CUNDINAMARCA
EMPRESA DE PROYECTO COMERCIALES SAS	YUMBO-VALLE
ECOBOLSAS CARIBE SAS	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
SOLUCIONES PLASTICAS CARIBE SAS	CARTAGENA-BOLIVAR
BIOCIRCULO 2 SAS	BOGOTA D.C.
PARTES Y COMPLEMENTOS PLASTICOS SAS	PEREIRA-RISARALDA
JOMIS SAS	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
BOLTEN LTDA	BARRANQUILLA-ATLANTICO
POLYLON SA	PUERTO-TEJADA-CAUCA
IMPRESION Y PLASTICOS SAS	BOGOTA D.C.
PLASTICOS MQ S.A.S.	FUNZA-CUNDINAMARCA
GILPA IMPRESORES SA	BOGOTA D.C.
ESPUMADOS S.A.	SOACHA-CUNDINAMARCA
MEDIUM EDGARDO BLANCO Y CIA. S.C.A.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
TUBOS Y PLASTICOS EXTRUIDOS SA TUBOPLEX SA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
PLASTIBOL DE COLOMBIA S.A.S	RIONEGRO-ANTIOQUIA
PLATESA SAS	BARRANQUILLA-ATLANTICO

4.3. ANALISIS FINANCIERO

El Ministerio muestra en la siguiente tabla la información financiera disponible en el portal de SuperSociedades para el año 2022 de las empresas que ofrecen el servicio requerido.

Con el fin de determinar los indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional se realizó el procedimiento que se indica a continuación a partir de una muestra de 358 empresas, teniendo en cuenta el análisis del sector realizado para la presente contratación donde se observa que las empresas seleccionadas han ejecutado servicios similares, cuyo objeto se asimila al del actual proceso, las cuales fueron consultadas en el Sistema de Información Empresarial 2022.

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
800007202	ALTALENE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,219312958	0,667567328	1,313383337
800041723	AMCOR RIGID PACKAGING DE COLOMBIA S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,502442645	0,783772186	2,289979645
800048191	POLYBAN INTERNACIONAL S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,261120055	0,254435533	-0,108597353
800059470	Esenttia S.A.	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	3,13827518	0,171864999	1,130717921
800067861	COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,743717433	0,433995199	1,305227085
800134807	AVANT PLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,025072449	0,231493418	19,78863422
800134853	Esenttia Masterbatch LTDA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	3,434685602	0,238943025	4,903082408
800156635	ALUSUD EMBALAJES COLOMBIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,797796428	0,249444626	16,67681176
800164590	Celta SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,153086675	0,361649598	13,20814614
800171338	SOPLASCOL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,098348485	0,522184403	1,451321283
800171929	TUBULARES Y BOLSAS PLASTICAS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	3,544131779	0,390837199	2,553423643
800218958	FLEXO SPRING S A S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,624077318	0,468350789	2,342793592
800219678	KANGUPOR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,747537598	0,406146179	INDETERMINADO
800226901	RECICLENE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,176074632	0,598751987	3,198494704
800251038	GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,188569364	0,364518074	12,29867303
802014606	PET DEL CARIBE SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,145783379	0,644746849	0,392050495

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
806007073	C.I. MEXICHEM COMPUESTOS COLOMBIA SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	3,410249477	0,295617205	0,997341546
806015323	AZEMBLA S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,984227536	0,614378187	-0,223337845
815004320	PLASTIC FILMS INTERNACIONAL SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,726386065	0,697896651	1,199809215
817000727	CLARIOS DEL PACIFICO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,596786466	0,256184136	576,3585342
817000793	ARPACK S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	5,310954597	0,153929583	18,3482494
817002584	INVERSIONES AGA S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,015487896	0,199899907	8,200702129
830068360	FLOPACK SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,724432793	0,536137702	1,257888665
860007277	MEXICHEM RESINAS COLOMBIA S.A.S.	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	3,996941479	0,207391846	23,04792464
860014404	TAPON CORONA DE COLOMBIA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,19458391	0,417162763	238,1250232
860014659	DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A..	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,454980289	0,634101693	51,35409697
860024986	PLASTICOS TECNICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,435066639	0,665888542	2,05312309
860029949	DIENES Y CIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,453336879	0,407474215	798,1004194
860034812	PELICULAS EXTRUIDAS S A S PELEX S AS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,035105512	0,706910027	2,767272786
860041662	RAMBAL S.A.S. BIC	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,927318131	0,59566249	1,397594915
860042155	PROEMPAQUES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,93818353	0,317859859	15318829
860048626	MINIPAK S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	3,516878426	0,279422239	5,186571639

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
860066323	POLIETILENOS DEL VALLE S.A	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,949349512	0,56984283	1,504106196
890104438	Empaques Transparentes s.a.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,957386397	0,758021896	1,552176731
890211562	TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,927457344	0,345084798	3,120095155
890300794	PLASTICOS RIMAX SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,558744842	0,502423114	12,00177121
890302608	COLOMBIANA DE ADHESIVOS COLDESIVOS S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	5,912499231	0,179912239	8,920503571
890307885	PLASTICOS ESPECIALES S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,123533497	0,659348475	2,350700353
890402974	CORPORACIÓN PLÁSTICA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,852468358	0,40541507	1,461004686
890900071	Novedades Plásticas S.A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,896103418	0,706984004	1,110091582
890900424	MICROPLAST ANTONIO PALACIO & CIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,143517625	0,260720003	3,438298973
890905790	COLOMBIANA FLEXOGRAFICA DE PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,45385479	0,453993963	0,584694741
890907406	PLASTICOS TRUHER S.A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,377317187	0,54945002	0,322857834
890928257	ALICO SAS BIC	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,59862893	0,496124243	2,769633786
891408635	INDUSTRIAS ZENNER SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,939762775	0,555125969	0,13903377
900078003	AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA PTY LTD SUCURSAL COLOMBIA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,740780449	0,865072965	-0,901332112
900121262	PLASTICOS FORMOSA LTDA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,66203242	0,547213979	8,37493772
900199343	AMERICAS STYRENICS DE COLOMBIA LTDA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,969948415	0,469833549	INDETERMINADO

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
900221209	SINEA S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,580705471	1,427907017	-11,05530234
900305673	AMCOR RIGID PACKAGING DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	70,90573777	0,236636092	-0,512284873
900306527	REHAU S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,981601537	0,28471083	2,52458921
900368076	ENVASES PLASTICOS DE LA SABANA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,214886538	0,259857187	4,69932476
900444531	IINTEGRAL DE EMPAQUES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,419382767	0,676440167	1,306986686
900483014	AMCOR FLEXIBLES CALI S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,000345674	0,613859278	2,040362183
900638916	PLASTICOS KENDY COLOMBIA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,908261761	0,443211285	2,443234419
900653488	IML EMPAQUES COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	8,772221389	0,386645894	-0,172525852
900681625	ENVASES DE TOCANCIPA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,73752739	0,486632184	1,38089298
900690988	WA EMPAQUES SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,740375563	0,801936806	1,252477029
900721416	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS AVANZADOS ZONA FRANCA S.A.S.SIGLA SCA ZF S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,66955405	0,290050932	44,99245555
900839078	O-TEK CENTRAL S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,557236187	0,814281343	4,193638538
900864250	APROPET SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,779820562	0,868201893	6,07811666
900896246	AVIENT COLOMBIA S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,775187449	0,230502407	36,48506472
900896300	TUBOSA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,007802809	0,703394832	0,416881967

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
900926488	LAMINATE PACKAGING COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,971630871	0,791531193	1,804207331
900967391	Aliaxis Colombia Zona Franca SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,603743841	0,216265878	29,71920898
900967809	NOVALENE ZONA FRANCA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,139773215	0,571992793	4,00503219
901046830	OPP FILM COLOMBIA S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,513091681	0,816577881	9,841922255
901066786	Deceuninck SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,010052093	0,923932366	0,306855445
901085835	SINEA ZONA FRANCA S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,805428989	0,944251002	0,856259612
901245278	LINEA AGRICOLA COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,778639858	0,952761379	0,322964361
901263353	AGRIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,620729731	0,535799945	68,28091795
901383488	DECOWRAPS COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	6,036066337	0,178201193	INDETERMINADO
800022371	COLOMBIANA DE EXTRUSION S.A. EXTRUCOL	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,144887811	0,566115796	1,17532048
800033159	Durman Colombia SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,436382192	0,529968832	-0,850161402
800042175	PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,317931262	0,722672115	1,363838419
800048943	TAGHLEEF LATIN AMERICA S.A.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,651545228	0,664460809	1,324240857
800184269	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,72516263	0,473828421	2,331112346
800190665	COMERCIALIZADORA S.YE. Y CIA S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,215698625	0,663276911	2,381160711
811004805	O-TEK INTERNACIONAL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,314960853	0,333180812	0,960195769

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
817001528	PAVCO DE OCCIDENTE S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,051041647	0,478989231	10,51420558
860005050	MEXICHEM COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,918409722	0,364930293	33,10629042
860006160	PLASTILENE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,250031377	0,592660904	1,175964091
860013771	AJOVER DARNEL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,456434063	0,632536104	2,046677266
860041813	Industrias Vanyplas Ltda.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,946221798	0,411603282	1,705766691
860049313	FILMTEX S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,071214779	0,6123199	1,603379351
860402328	INTECPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,066445376	0,714896029	1,94789641
860502509	PVC GERFOR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,157705513	0,54970637	2,146276249
860513290	PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS SAS PROENFAR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,768540573	0,38990829	9,212911383
860522056	LAMITECH S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,408633028	0,515050473	2,018827906
860530547	MULTIDIMENSIONALES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,411646769	0,964891306	0,72141787
860533798	PLASTICOS Y CAUCHOS S A PLACA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,092528787	0,789907545	1,405854954
890321924	CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,750383339	0,643718239	1,305098768
890906119	NUVANT S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,146737468	0,557286575	-2,486098831
890942987	ROTOPLAST SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,105676721	0,848947123	0,950598131
900129117	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,367261442	0,641427759	0,662374225

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
900188396	TIGRE COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,797388242	0,703084461	-5,889228172
900574924	PHOENIX PACKAGING CARIBE S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,345466428	1,014927164	-0,937535442
900738674	SMI COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,683709175	0,996798777	-6,036614255
800000393	CONFEPLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,135337995	1,202711323	-3,097995087
800011170	RIMOPLASTICAS S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,962164412	0,724707243	1,710766463
800023421	COREMA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,706362201	0,597603505	2,531025786
800039813	ACME LEON PLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,369907675	0,387152645	2,467944036
800063924	PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES DISPRO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,22750881	0,192036744	INDETERMINADO
800064847	PROCESOS DE MANUFACTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,094981094	0,715006805	2,460286166
800066778	PLASTICOS FAYCO SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,003172764	0,504692844	2,317238182
800077134	JORDAO SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,211794437	0,465012431	6,208239935
800079983	SOCO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	6,203622546	0,492029927	1,890380173
800089439	ESPUMAS SANTANDER SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,330010322	0,468385939	5,365651322
800089851	FITROPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	4,348406436	0,409356429	5,136636829
800090228	CODEXPRO SAS COLOMBIANA DE EXTRUSION POLIETILENO Y	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	6,446689726	0,327681297	INDETERMINADO

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
	POLIPROPILENO SAS EN REORGANIZACION				
800095296	PALMIPOR SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,266022102	0,402063301	3,65132278
800103864	SYSTEMPACK LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,98473617	0,407678457	INDETERMINADO
800109874	ILACTOPACK SA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,254304709	0,755744355	2,214344084
800122415	PROVISPOL SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,251120693	0,330386777	2,450025951
800133749	PRODUCTOS MORGAN SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	8,520538529	0,301745285	2,019414597
800136961	PRODEHOGAR LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,361278696	0,360530815	17,16762337
800145379	INVERSIONES DIANA MILENA Y CIA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,324159612	0,279742201	0,489799878
800151677	INVERSIONES MARATON SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,180536129	0,45720585	-2158,634409
800157926	KJIPLAS SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,941838166	0,802349525	1,774586863
800159265	IQA TEXTIL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,756864483	0,537146239	6,978715809
800160933	OLAFLEX SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	3,140717198	0,255727793	9,229626314
800174039	PLASTIMUNDO SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,384111962	0,772677009	1,336547986
800182285	COROPLAST LTDA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,181565395	0,589919716	3,326953446
800183643	INDUSTRIAS PAVAPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,709875788	1,012556903	-0,271250017
800188732	PLASTICARIBE SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	10,80708989	0,62436423	2,311208255

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
800195170	COMPAÑIA PRODUCTORA DE ENVASES PLASTICOS SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,50045659	0,51735294	1,292187755
800198042	MOLD PLAST S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,397498712	0,616729508	7,283035133
800205946	IDEPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,230471568	0,654483735	INDETERMINADO
800217623	FANTASIAS PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,307895768	0,468675413	2,715103727
800220701	FORMIPLASS SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	50,13806647	0,381238407	63,34041103
800225290	PLASTICOS CALIDAD Y COMPAÑIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,856197671	0,986846415	INDETERMINADO
800227736	ALPHEX INDUSTRIAS PLASTICAS S EN C	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,249200175	0,553722669	3,507500079
800229172	POLYBOL S A S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,16391156	0,627275414	1,474697598
800232283	COMPAÑIA DE PLASTICOS SEUL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,677580367	0,486469047	1,963052399
800232585	PROMAPLAST SAS - EN REESTRUCTURACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,991553228	1,030625591	INDETERMINADO
800253534	SOINCO	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,449336101	0,330928786	16,03088752
800256215	BEIPLAS SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,642516371	0,513926422	1,570919956
802009663	LITOPLAS S.A.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,934344097	0,739702343	1,739173825
802013535	VIDAPLAST S.A. EN REORGANIZACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,791269	1,29543248	-0,133812551
804000123	SOLUCIONES PLASTICAS INDUSTRIALES S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,672981851	0,607495852	INDETERMINADO
805002619	PLASTICOS CALIBRADOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,416743533	0,42420203	2,221837873

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
805006040	OCCIDENTAL DE PLÁSTICOS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,891908471	0,391947658	2,177277196
805015293	Fadeplast SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,597133873	0,226972458	24,64718097
805027568	BANDACOL SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,021954863	0,652583893	-1,937477876
806008091	ROTOFIBRA LIMITADA EN REESTRUCTURACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,786555708	0,22365238	INDETERMINADO
806012349	GRANUPLAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,481774438	0,640414669	1,625084567
810000759	PLASTICOS COLOMBIA-PLASCOL S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,453385875	0,269496888	128,9620739
810004621	INYEKTO S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,165267546	0,606899056	2,359154103
811006079	LAMINADOS TERMOFORMADOS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,469028138	0,573117575	INDETERMINADO
811010679	PLASTICOS CORREA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,18751995	0,445171565	INDETERMINADO
811010705	PARAPLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,148632842	0,626210375	1,378313799
811012912	METAL ACRILATO SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,365489221	0,640749457	1,994235236
811020078	PROYECCIONES PLASTICAS S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,142017404	0,467333678	1,992998206
811021533	INGENIERIA DE POLIMEROS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,582762632	0,523879183	3,43282905
811022408	PETPACK S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,021960766	0,698427896	2,097742702
811023441	SOLUCIONES ADHESIVAS LG SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	6,88351059	0,148285607	36,126551
811023478	MILFORT SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	9,179140699	0,605622398	10,26842457

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
811023645	SOLUCIONES PLASTICAS SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,71578365	0,635219604	1,86384776
811027425	LAMINAS Y EMPAQUES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,309654143	0,542179488	3,684622658
811027885	COLPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,080744136	0,701806664	2,600802803
811029614	ANQUIMICO S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,319295053	0,757450861	0,295112244
811031208	.CODIPLAX S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,165491848	0,746401992	1,086656298
811040799	PLASTICOS UNION S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,06485494	0,692530428	INDETERMINADO
816000975	FLEXCO S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,583061353	0,48937418	1,568620915
816003275	DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,157350717	0,226282179	INDETERMINADO
830004408	INDUSTRIAS PLASTICS HERBEPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,454200474	0,469064777	INDETERMINADO
830006911	ABC GOTEROS TUBOS Y PRODUCTOS PLASTICOS SAS Y PODRA UTILIZAR COMO NOMBRE ABREVIADO ABC GOTUPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,268233024	0,309741548	59,15143849
830007240	Alpla Colombia Ltda.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,905506698	0,856293939	-1,395500881
830009390	PLASTANK COLOMBIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	6,18841506	0,286907836	3,570409161
830015545	ECOPLASTICOS INOVADORES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,399919758	0,371981078	1,746927906
830020775	ITC WILCHES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,595413542	0,586251018	2,570490323
830027094	QUINTEPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,737904832	0,215114916	4,706580821

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
830027539	QUALYPLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,933823185	0,260543986	6,279514603
830035105	PLACECOL SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,274832537	0,540336534	INDETERMINADO
830037833	PLASTICOS HERSON SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,619259325	0,595923762	INDETERMINADO
830046382	PLASTIAROMAS SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,936911956	0,723619427	INDETERMINADO
830055863	SELLARTE SAS BIC	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,51008143	0,659392787	4,224433312
830062005	INVERSIONES ESTEBAN Y CIA S EN CS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,358713978	0,208016503	2,964841823
830067032	LILIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,402977482	0,741294919	1,364643111
830071515	GOLDEN FLEX SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,707094638	0,304146475	5,53915104
830071668	VARIEDADES PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA EN REORGANIZACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,996457918	0,59980685	4,845851023
830075712	SUMIPOR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,461950824	0,376894363	17,61500878
830078524	GRUPO KOPELLE SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,038200043	0,482831676	7,483144513
830081217	CREARING IDEAS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,830150647	0,289476083	6,035453411
830085740	FLEX PACK SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,829616706	0,595613491	3,030971922
830087275	POLIMERICA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,804597788	0,435610624	9,948954652
830096245	DUILMAR Y CIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,025051338	0,248279155	21,06507266
830097536	INDUSTRIAS PLASTICAS BOHORQUEZ	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,828959558	0,504249136	2,197575504

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
	SASINDUSTRIAS PLASTICAS BOHORQUEZ SAS				
830098119	BOMBATEX PUBLICIDAD SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,479139551	0,441070566	2,342977163
830125479	POLIMES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,971248229	0,263158888	5,352704046
830130199	ETIQUETAS Y CAPSULAS DE COLOMBIA ETICAP SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,48778534	0,300718115	4,157641964
830134202	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL A&M SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,929226103	0,738727527	INDETERMINADO
830134947	EMPRESA DESERVICIOS PLASTICOS FLEXIBLES ESERPLEX SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	5,201469847	0,214548911	INDETERMINADO
830137526	POLIEMPAK SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,177968284	0,788811505	2,153594791
830143020	MAZDEL PLAZAS RODRIGUEZ S. EN C.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	5,491551742	0,148155632	INDETERMINADO
830143865	PELICULAS Y PAPELES ESPECIALES SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,102672668	0,308879673	INDETERMINADO
830145637	FAYCO S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,038900831	0,796390084	1,268121379
830506276	COLPLAS SAS COLOMBIANA DE PLASTICOS SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,997034206	0,747662261	1,674882534
830513426	EKOFILLTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,886801948	0,622391756	5,651291145
830514578	EMPRESA MANUFACTURERA DE EMPAQUES PLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,375726395	0,590053301	1,783070861
860015204	CIPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,402328613	0,606013276	6,401531488
860025128	INDUSTRIA NACIONAL ELECTROMECANICA SA INEMA SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,478214632	0,190949694	20,98911245

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
860026455	PAGOMA S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,127792402	0,527234463	4,315596205
860030839	DORFAN S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,016655827	0,539277298	INDETERMINADO
860031462	NARDIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,089067344	0,684444791	1,490284668
860034813	INTALPEL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,556665012	0,630333279	2,498554554
860035198	PLASTIPACK SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,530872607	0,655228848	3,820338891
860037111	COLEMPAQUES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,053673538	0,432225613	13,86803463
860041889	EXIPLAST SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,230271042	0,674881664	INDETERMINADO
860045068	PLASCOVIL LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,549578216	0,203061423	INDETERMINADO
860054090	industria nacional de acrilicos inacril sas	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,234083493	0,395690772	2,882237486
860057349	DARPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,568320877	0,249849963	INDETERMINADO
860059985	REFORPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,049026528	0,607849242	2,721883487
860068087	REFORZADOS PLASTICOS DE LA SABANA PLARESA SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,923582621	0,784726383	-0,695639757
860069174	NOVAPLAST S A	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,873379847	0,37794787	6,856790059
860070605	PELPAK SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,046223703	0,627359398	-0,026153306
860351401	PETROLENE LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,461197279	0,308880229	2,754746873
860451763	PROMOCIONES FANTASTICAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,485209188	0,72883878	1,017088291

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
860451817	EUROPLASTICOS LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,570221986	0,32024622	INDETERMINADO
860500279	PLASTICOS ROYAL ABELLA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,654014783	0,499788974	INDETERMINADO
860500991	RIOPLAST S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,314474612	0,237708297	85,17993809
860501687	TROMOPLAS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	8,344157432	0,140211263	26,79121493
860507820	DISTRIBUCIONES TECNICAS COLOMBIANA DITECO LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,580573398	0,459797473	INDETERMINADO
860509803	PLASTIVALLE SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,795283699	0,673706079	1,429334084
860510099	INGENIERIA DE TRANSFORMACION DE PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,871528583	0,629791279	1,718332851
860515518	COMPAÑIA DE PARTES Y ACCESORIOS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,309498542	0,41412187	10,72831024
860516715	INDUSTRIAS PLASTICAS GR LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,41441979	0,645545305	3,127901026
860517500	MONPLAST S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,887659064	0,562944557	1,948605717
860520268	UMIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	6,446515651	0,194416495	7,896414766
860520471	INDUSTRIAS PLASTICAS ASOCIADAS S.A. INDUPLAS S.A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,847686628	0,530918723	INDETERMINADO
860520474	ESPUMAPOR Y CIA LTDA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,455386083	0,251776708	2,144118852
860521079	COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS LIMITADA G-PLAST.LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,908417528	0,25207141	937,5674489
860522213	TROFORMAS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,078084343	0,538618427	1,65677495

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
860524445	VALMEC SAS EN REORGANIZACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,152637682	0,308029594	INDETERMINADO
860531657	PLASTICOS THERMOPLAST LTDA EN REORGANIZACION	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,585773403	0,782100595	INDETERMINADO
860531849	MERCICO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,501597622	0,72746769	INDETERMINADO
860531989	POLIPACK SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	4,423827709	0,593440973	INDETERMINADO
890101509	KALUSIN IMPORTING COMPANY S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,238736404	0,240149737	INDETERMINADO
890200690	PLASTICOS DE SANTANDER SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,480451796	0,479942932	9,56158377
890211126	CARLIXPLAST SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,170716589	0,528803612	2,326502841
890301033	TECNOPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,180442258	0,714588969	0,890632339
890304611	INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICOS SAS IMEC SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,258042371	0,575972268	2,548725217
890306499	UNION PLASTICA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,946783475	0,317514543	8,4183545
890311628	ENVASES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,272094453	0,364898157	1,045120799
890317364	PLASTICOS MAFRA COLEY Y COMPAÑIA S EN C	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,895796265	0,374589549	INDETERMINADO
890318231	FERPLASTICOS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,091506209	0,493682103	1,501414786
890319254	SUPRAPAK S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,653117217	0,785835957	1,065697299
890321654	INDUSTRIAS PRODEPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	4,381041119	0,174859986	1,770366015
890406520	Cellux Colombiana SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,504120791	0,810851088	INDETERMINADO

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
890801451	RIDUCO S.A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,638977378	0,592772038	4,087981616
890806873	MANGUERAS Y CONDUCCIONES SA MAYCO SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,179910514	0,543425913	3,598894864
890900331	FORMACOL S.A EN REORGANIZACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,382518423	0,672898468	-1,35645605
890900372	PLASTEXTIL SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,240343469	0,677788088	2,35204618
890900427	PROPLAS SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,32141038	0,406232441	0,200641208
890900559	PLASTICOS MEDELLIN SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	14,23473811	0,080423858	5,091534826
890900625	INDUSTRIAS PLASTICAS MM S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,739687541	0,386469909	3,998541289
890904980	INCODI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,356569641	0,267469981	1,561967493
890906525	BYCSA SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,791976894	0,751368267	INDETERMINADO
890915756	ALBERTO CADAVID R & CIA S.A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,372987167	0,677752762	3,894839557
890920025	REPRESENTACIONES OSCAR JARAMILLO PLASTICOS OJARA S.A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,553546946	0,517631327	4,091791264
890921665	ESPUMAS MEDELLIN S.A	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,76600736	0,638808055	0,872604458
890928476	INTERNACIONAL DE PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,257534317	0,40261031	3,321021826
890936707	MANUFACTURA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,299741346	0,717316724	6,148620933
890937619	PLASMAR SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,880216813	0,848071552	2,294661324
890941376	PLASTINOVO S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,543539625	0,348408547	4,004152785

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
890942936	AQUAPRUF S.A	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	2,644166494	0,190079851	1,342159917
891408823	NORMARH S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,703812065	0,426276988	INDETERMINADO
891902447	PLASTICOS DEL GREMIO CAFETERO S.A PLASTCAFE	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,138508005	0,301845043	5,412765269
900007848	BERMUPLAST LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,324158256	0,338513629	4,27209092
900010890	AISLAPOR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,325835921	0,585021212	1,626864949
900026256	COMPAÑIA INTEGRAL DE PLASTICOS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,508493612	0,743253035	INDETERMINADO
900037539	MOLDPET SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,099649353	0,722056544	1,243552146
900067747	GRUPO GUERS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,77155335	0,398010574	-0,422383972
900068655	POLYSER SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,639125206	0,609285247	2,456166292
900068733	INVERSIONES LUVILPAST S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,786169379	0,490496803	1,908596784
900072404	SOCIEDAD NARIÑENSE DE PLASTICOS SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,098289826	0,49026557	INDETERMINADO
900087104	SMART PACK SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,319251184	0,899260144	INDETERMINADO
900092518	ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,352768022	0,412538147	INDETERMINADO
900092773	ICOPORES DE OCCIDENTE SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	3,364244359	0,589958713	INDETERMINADO
900096674	PLASTICOS INTEGRALES S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,415747124	0,702501724	2,163575953
900098799	PACKING ALLIANCE S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	4,70146342	0,197560133	9,951640569

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
900103522	SYPEL Y CIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,603667695	0,274542328	4,509908049
900104856	FORMAPOL SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,348410914	0,759320489	1,323630774
900133135	INDUSTRIA DE CANTOS PLASTICOS INCANPLAS ICP SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,418934582	0,469948626	2,597934348
900135579	GUTVAN SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,710106049	0,61874477	6,643258777
900161996	EMPRESA COLOMBIANA DEL PLASTICO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,550955192	0,25847721	10,02236758
900170587	GEN PLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,334952582	0,701827359	2,507891787
900179410	TENSIL S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	4,785617318	0,188653082	INDETERMINADO
900197511	AGROBOL S.A.S. BIC	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,127974854	0,37477804	0,843221451
900226838	NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,416986892	0,432211733	12,01893581
900227853	PEDRIPLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,503805796	0,61661972	2,23453975
900231017	SURTIPLAST CT SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,049617272	0,552779039	1,628963015
900247976	FERMOLPLAST LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,409256335	0,212954933	INDETERMINADO
900259734	INDUSTRIAS PLASTICAS DE MEDELLIN SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,692322745	0,548502617	4,448284572
900270701	BR GROUP SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,629123263	0,605446721	3,043034887
900274800	MUNDIPLAS S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,24015045	0,682729937	2,466823737

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
900293274	INYECCION Y SOPLADOD E PLASTICOS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,03678662	0,6500314	0,221537744
900299742	PLASTIATLANTICO SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,212644683	0,634507942	1,606016518
900315323	GILPA IMPRESORES ZONA FRANCA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,410265874	0,326857643	3,499647875
900324995	RODILLOS MASTDER S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,087529276	0,301628686	3,336235762
900333574	INDUSTRIAS PLASTICAS PROBOLSAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,136848213	0,681664522	4,492885198
900392635	ALTEO SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	2,933577595	0,580309076	4,448992854
900394253	POLINDUSTRIALES COLOMBIA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,289029841	0,697481338	INDETERMINADO
900403787	PLASTICOS MONACO S A S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,463716902	0,594871838	2,378439723
900408664	PLASTIRED SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,425742068	0,530358202	INDETERMINADO
900410361	DISPOLBOLSA POLIETILENOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,854272663	0,832118986	0,681030261
900415629	GAVIRIA PLASTICOS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,584469611	0,707325568	INDETERMINADO
900431011	TP COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,890099584	0,800552928	0,855188206
900434593	GRIFOS AQUA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	8,752204191	0,385569204	2,792048225
900445054	PLASTICOS Y BOLSAS DE OCCIDENTE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,513239587	0,431839951	4,03057149
900475139	COLOMBIANA INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES S A S	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	2,735375792	0,55703491	INDETERMINADO
900490148	TUBEXCOL SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,269166102	0,824149341	1,515164159

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
900491109	CI FACTORIAS ASOCIADAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,887728128	0,503594007	3,126136079
900494629	CARBONATOS Y COMPUESTOS ESPECIALES SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	2,017139666	0,450628676	1,960901519
900499693	FLEX PACK´S SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,73744753	0,32171131	34,02595993
900501448	PLASTICOS JR ASOCIADOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,384151325	0,726951247	INDETERMINADO
900507465	INDUSTRIAS SUPLAS S.A.S	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,804067441	0,625740639	1,939050605
900525204	INDUSTRIAS PLASTICAS ATH SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,315297625	0,581705199	-0,565618258
900555485	TECNOLOGIA PLASTICA TECNOSA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,22398384	0,788196051	INDETERMINADO
900582826	PLASTIC-BOLSAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,91304238	0,477347867	2,128042425
900614243	FADEPLAST BUGA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,289540866	0,629983838	6,510140933
900670166	COMPAÑIA DE PLASTICOS ULTRAPLAST S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,1358223	0,635284369	1,235221029
900683522	FABRICACION Y DISTRIBUCION MARINA ABRICACION Y DISTRIBUCION MARINA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,255633146	0,570219618	2,974282377
900691450	TGV DE COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,865196387	0,436561632	INDETERMINADO
900693169	BIOLAM COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,245179298	0,57159515	1,124889513
900708165	BRAXXON SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,534321084	0,386524838	2,662688073
900711139	SUPERNOVAE SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,124173301	0,681381517	3,422395973

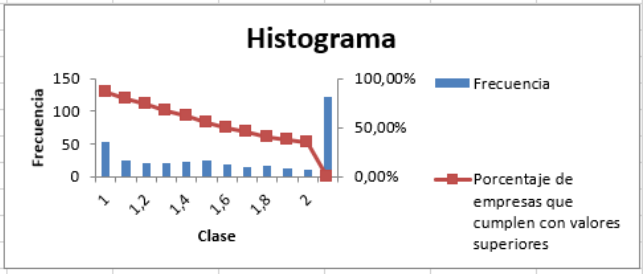
NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
900749094	NOVASUIN SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	2,001801472	0,463488576	3,994439302
900770019	CI INDUBOLSAS CONTRERASJ&T SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,394986358	0,583317777	3,249062948
900894823	CRESCENT SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,675397943	0,356001933	-9,307709755
900907931	PROCTECH TECNOLOGIA EN PROTECCION SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,487103581	0,82315941	1,282110942
900926163	SPRAY SOLUTIONS INT S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,344963102	0,667466483	42,49372524
900948147	PELLETCO SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,359015679	0,514552443	1,457882268
901003427	SISTEMAS DE INTEGRACION EN PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,096354695	0,599534757	4,666196457
901027638	COMERCIALIZADORA Y FABRICA SIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,226452709	0,460962719	8,443234837
901126471	ALUCAPS COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,741482976	1,348847626	INDETERMINADO
901134152	PLASTICOS Y PET DE COLOMBIA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,699847187	0,849834299	INDETERMINADO
901149931	OKS PLASTICO SAS ZOMAC	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,277778284	0,560406444	27,74330332
901177741	Koen Pack Colombia S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,672255045	0,733244701	5,017902197
901221052	PPC TEMKIN FLEXIBLE PACKAGING COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,234027688	0,799437599	0,707462402
901236118	DISE COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,288862788	0,484228328	5,892508936
901277355	HDS PLASTIC SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,079062743	0,873147037	INDETERMINADO
901297889	EMPRESA DE PROYECTO COMERCIALES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	15,68374765	0,033161985	-18,42711088

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Indicador de liquidez*	*Índice de endeudamiento*	*Razón de cobertura de intereses*
901353655	ECOBOLSAS CARIBE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	34,76300726	0,091250518	INDETERMINADO
901458968	SOLUCIONES PLASTICAS CARIBE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,777496075	0,86977663	0,257613087
901469364	BIOCIRCULO 2 SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	1,951393561	0,391134025	INDETERMINADO
800027765	PARTES Y COMPLEMENTOS PLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,388738854	0,433220053	3,803701726
800069419	JOMIS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	2,795701927	0,275582184	13,23373712
800247875	BOLTEN LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,797036429	0,610826216	-1,53890174
817000970	POLYLON SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,775653694	0,447059593	3,121730178
830035402	IMPRESION Y PLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,882022884	0,55376814	3,681077779
830098143	PLASTICOS MQ S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,101042129	0,664986993	1,375045867
860008547	GILPA IMPRESORES SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	1,484156099	0,368707259	0,868217067
860036649	ESPUMADOS S.A.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,742414343	0,537284782	INDETERMINADO
890104465	MEDIUM EDGARDO BLANCO Y CIA. S.C.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,792626986	0,081184595	3232,89779
900076109	TUBOS Y PLASTICOS EXTRUIDOS SA TUBOPLEX SA EN REORGANIZACION	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	4,634909663	0,62867037	1,778938114
900493277	PLASTIBOL DE COLOMBIA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	1,596250603	0,726958681	0,211598283
900527588	PLATESA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	2,741534245	0,778473276	INDETERMINADO

- **Indicadores de Liquidez**

Gráfico: Histograma Indicador de Liquidez Razón Corriente. Tamaño de la muestra 358 Fuentes: Base de Datos Detallada por empresa el Sistema de Información Empresarial 2022

Clase	*Frecuencia*	*% acumulado*	*Porcentaje de empresas que cumplen con valores superiores*
1	52	14,53%	85,47%
1,1	24	21,23%	78,77%
1,2	20	26,82%	73,18%
1,3	20	32,40%	67,60%
1,4	22	38,55%	61,45%
1,5	25	45,53%	54,47%
1,6	18	50,56%	49,44%
1,7	15	54,75%	45,25%
1,8	17	59,50%	40,50%
1,9	12	62,85%	37,15%
2	11	65,92%	34,08%
y mayor...	122	100,00%	0,00%

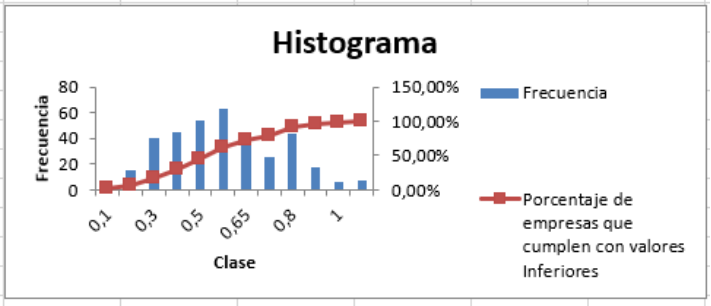


En el gráfico, la altura de cada una de las barras representa la frecuencia de datos y la línea de tendencia representa el porcentaje de empresas que cumplen con valores iguales o superiores a la clase seleccionada. Con el fin de establecer un indicador ajustado a la realidad del sector se tomará el valor que incluye aproximadamente el 78,77% de las empresas es decir 1,1.

- **Índice de Endeudamiento:**

Gráfico: Histograma Indicador de Endeudamiento. Tamaño de la muestra 358 Fuentes: Base de Datos Detallada por empresa del Sistema de Información Empresarial 2022

Clase	*Frecuencia*	*Porcentaje de empresas que cumplen con valores Inferiores*
0,1	4	1,12%
0,2	15	5,31%
0,3	40	16,48%
0,4	45	29,05%
0,5	54	44,13%
0,6	63	61,73%
0,65	36	71,79%
0,7	26	79,05%
0,8	44	91,34%
0,9	18	96,37%
1	6	98,04%
y mayor...	7	100,00%



En el gráfico, la altura de cada una de las barras representa la frecuencia de datos y donde se concentra la tendencia de la muestra. Con el fin de establecer un indicador ajustado a la realidad del sector se tomará el valor que incluye aproximadamente el 61,73% de las empresas es decir 0,6.

- **Razón de Cobertura de Intereses:**

Gráfico: Histograma Indicador de Razón de Cobertura. Tamaño de la muestra 358 Fuentes: Base de Datos Detallada por empresa del Sistema de Información Empresarial

NIT	*Razón social de la sociedad*	*Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)*	*Rentabilidad sobre el activo*	*Rentabilidad de patrimonio*
800007202	ALTALENE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,072217018	0,217238028
800041723	AMCOR RIGID PACKAGING DE COLOMBIA S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,037268277	0,172356535
800048191	POLYBAN INTERNACIONAL S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	-0,007070149	-0,009482948
800059470	Esenttia S.A.	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,02894013	0,034946151
800067861	COMPAÑIA IBEROAMERICANA DE PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,034528319	0,06100358
800134807	AVANT PLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,148329782	0,193010425
800134853	Esenttia Masterbatch LTDA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,540059681	0,709617938
800156635	ALUSUD EMBALAJES COLOMBIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,141079034	0,187966189
800164590	Celta SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,126987504	0,198930719
800171338	SOPLASCOL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,061997068	0,129751035
800171929	TUBULARES Y BOLSAS PLASTICAS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,118641621	0,194761763
800218958	FLEXO SPRING S A S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,145592052	0,273849842

800219678	KANGUPOR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,248870871	0,419077662
800226901	RECICLENE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,151159537	0,376723454
800251038	GUALA CLOSURES DE COLOMBIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,37467345	0,589589467
802014606	PET DEL CARIBE SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,058652402	0,165100301
806007073	C.I. MEXICHEM COMPUESTOS COLOMBIA SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,070518047	0,100113244
806015323	AZEMBLA S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	-0,004810859	-0,012475588
815004320	PLASTIC FILMS INTERNACIONAL SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,119248399	0,394727166
817000727	CLARIOS DEL PACIFICO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,068126539	0,091590597
817000793	ARPACK S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,19223608	0,227210497
817002584	INVERSIONES AGA S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,136845577	0,171035572
830068360	FLOPACK SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,07966724	0,171747609
860007277	MEXICHEM RESINAS COLOMBIA S.A.S.	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,215714981	0,272158418
860014404	TAPON CORONA DE COLOMBIA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,104866348	0,1799239
860014659	DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A..	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,087657399	0,239567655
860024986	PLASTICOS TECNICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,152194262	0,455519432
860029949	DIENES Y CIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,228132646	0,385017246
860034812	PELICULAS EXTRUIDAS S A S PELEX S AS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,143579526	0,48988208
860041662	RAMBAL S.A.S. BIC	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,057469569	0,142132668

860042155	PROEMPAQUES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,392491841	0,575383001
860048626	MINIPAK S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,235402595	0,326685901
860066323	POLIETILENOS DEL VALLE S.A	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,09361917	0,21763945
890104438	Empaques Transparentes s.a.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,065778122	0,271835019
890211562	TEJIDOS SINTETICOS DE COLOMBIA SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,18309213	0,279566163
890300794	PLASTICOS RIMAX SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,182667674	0,367114468
890302608	COLOMBIANA DE ADHESIVOS COLDESIVOS S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,256126108	0,312315487
890307885	PLASTICOS ESPECIALES S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,061373351	0,180164614
890402974	CORPORACIÓN PLÁSTICA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,027930829	0,046975339
890900071	Novedades Plásticas S.A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,07970071	0,272001226
890900424	MICROPLAST ANTONIO PALACIO & CIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,094777436	0,128202354
890905790	COLOMBIANA FLEXOGRAFICA DE PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,05346397	0,097918276
890907406	PLASTICOS TRUHER S.A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,026110615	0,057952759
890928257	ALICO SAS BIC	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,168749207	0,334902412
891408635	INDUSTRIAS ZENNER SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,008556797	0,019234202
900078003	AMCOR HOLDINGS AUSTRALIA PTY LTD SUCURSAL COLOMBIA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,022474752	-0,166569673
900121262	PLASTICOS FORMOSA LTDA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,092216569	0,203664787
900199343	AMERICAS STYRENICS DE COLOMBIA LTDA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	-0,03634636	-0,068556508

900221209	SINEA S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,13843716	0,323521594
900305673	AMCOR RIGID PACKAGING DEL CAUCA SAS EN LIQUIDACION	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	-0,026297621	-0,034449652
900306527	REHAU S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,17864895	0,249757661
900368076	ENVASES PLASTICOS DE LA SABANA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,195124612	0,26363103
900444531	IINTEGRAL DE EMPAQUES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,102541687	0,316917234
900483014	AMCOR FLEXIBLES CALI S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,028623804	0,074127907
900638916	PLASTICOS KENDY COLOMBIA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,087216253	0,156641561
900653488	IML EMPAQUES COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,013180668	-0,021489492
900681625	ENVASES DE TOCANCIPA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,213235746	0,415366409
900690988	WA EMPAQUES SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,070376277	0,355322338
900721416	SISTEMAS CONSTRUCTIVOS AVANZADOS ZONA FRANCA S.A.S.SIGLA SCA ZF S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,235777452	0,332104742
900839078	O-TEK CENTRAL S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,145498572	0,783435409
900864250	APROPET SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,111449743	0,845609592
900896246	AVIENT COLOMBIA S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,169783616	0,220642167
900896300	TUBOSA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,058612507	0,197611214
900926488	LAMINATE PACKAGING COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,120569997	0,578359894
900967391	Aliaxis Colombia Zona Franca SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,208654134	0,266230765
900967809	NOVALENE ZONA FRANCA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,15789652	0,368910891

901046830	OPP FILM COLOMBIA S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,105649335	0,575990155
901066786	Deceuninck SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,042417731	0,557631786
901085835	SINEA ZONA FRANCA S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,081016003	1,453227975
901245278	LINEA AGRICOLA COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,068868445	1,457884334
901263353	AGRIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,046243515	0,099619796
901383488	DECOWRAPS COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,301116911	0,36641196
800022371	COLOMBIANA DE EXTRUSION S.A. EXTRUCOL	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,15241719	0,351285409
800033159	Durman Colombia SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,075181856	-0,15995079
800042175	PRODUCTOS QUIMICOS ANDINOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,136452617	0,492026314
800048943	TAGHLEEF LATIN AMERICA S.A.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,042843706	0,127686144
800184269	EMPRESA COLOMBIANA DE SOPLADO E INYECCION ECSI SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,082093154	0,156019741
800190665	COMERCIALIZADORA S.YE. Y CIA S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,060244486	0,178914034
811004805	O-TEK INTERNACIONAL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,023758962	0,035630292
817001528	PAVCO DE OCCIDENTE S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,063401787	0,121689973
860005050	MEXICHEM COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,169455994	0,266830542
860006160	PLASTILENE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,08393496	0,206056725
860013771	AJOVER DARNEL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,085725739	0,233290236
860041813	Industrias Vanyplas Ltda.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,063489708	0,107902893

860049313	FILMTEX S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,117272578	0,302498318
860402328	INTECPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,129457576	0,454071459
860502509	PVC GERFOR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,091517452	0,203239499
860513290	PRODUCTORES DE ENVASES FARMACEUTICOS SAS PROENFAR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,208255084	0,341350457
860522056	LAMITECH S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,059778781	0,123268047
860530547	MULTIDIMENSIONALES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,116408409	3,315657616
860533798	PLASTICOS Y CAUCHOS S A PLACA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,148692644	0,707748617
890321924	CINTAS ANDINAS DE COLOMBIA SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,11718995	0,32892492
890906119	NUVANT S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	-0,053719733	-0,121342001
890942987	ROTOPLAST SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,073044905	0,483571754
900129117	COMERCIALIZADORA INDUCASCOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,175656176	0,489876672
900188396	TIGRE COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,089855859	-0,302631043
900574924	PHOENIX PACKAGING CARIBE S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,065799082	4,408009576
900738674	SMI COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,119977865	-37,47875844
800000393	CONFEPLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,203233707	1,002576983
800011170	RIMOPLASTICAS S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,06777827	0,246204333
800023421	COREMA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,083908403	0,208521705
800039813	ACME LEON PLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,099145624	0,161778661

800063924	PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES DISPRO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,106812463	0,132199655
800064847	PROCESOS DE MANUFACTURA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,208300856	0,730897648
800066778	PLASTICOS FAYCO SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,126986081	0,256378449
800077134	JORDAO SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,177422053	0,331637712
800079983	SOCO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,096662308	0,190291343
800089439	ESPUMAS SANTANDER SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,11724479	0,220544938
800089851	FITROPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,142020548	0,24045051
800090228	CODEXPRO SAS COLOMBIANA DE EXTRUSION POLIETILENO Y POLIPROPILENO SAS EN REORGANIZACION	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,152901096	0,227423535
800095296	PALMIPOR SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,106952026	0,178868475
800103864	SYSTEMPACK LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,038946504	0,0657523
800109874	ILACTOPACK SA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,048131556	0,197054019
800122415	PROVISPOL SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,122574113	0,18305211
800133749	PRODUCTOS MORGAN SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,17624021	0,252401031
800136961	PRODEHOGAR LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,117431139	0,183638464
800145379	INVERSIONES DIANA MILENA Y CIA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,010759101	0,014937847
800151677	INVERSIONES MARATON SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,075784315	-0,139618888
800157926	KJIPLAS SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,06947837	0,351521392

800159265	IQA TEXTIL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,111640593	0,241200574
800160933	OLAFLEX SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,234157805	0,314613125
800174039	PLASTIMUNDO SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,127182482	0,559479187
800182285	COROPLAST LTDA	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,138747046	0,338341176
800183643	INDUSTRIAS PAVAPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,007632681	0,607847395
800188732	PLASTICARIBE SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,045686408	0,121624222
800195170	COMPAÑIA PRODUCTORA DE ENVASES PLASTICOS SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,253428158	0,525079669
800198042	MOLD PLAST S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,293230754	0,765075214
800205946	IDEPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,077529808	0,224388301
800217623	FANTASIAS PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,115442139	0,217272345
800220701	FORMIPLASS SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,102889995	0,166283745
800225290	PLASTICOS CALIDAD Y COMPAÑIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,003967425	-0,301623119
800227736	ALPHEX INDUSTRIAS PLASTICAS S EN C	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,0962405	0,215651779
800229172	POLYBOL S A S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,154158411	0,413598718
800232283	COMPAÑIA DE PLASTICOS SEUL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,110058609	0,214317382
800232585	PROMAPLAST SAS - EN REESTRUCTURACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,034797179	-1,136212484
800253534	SOINCO	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,281095923	0,420128556
800256215	BEIPLAS SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,124937469	0,257034068

802009663	LITOPLAS S.A.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,063508646	0,2439847
802013535	VIDAPLAST S.A. EN REORGANIZACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,023622755	0,07995991
804000123	SOLUCIONES PLASTICAS INDUSTRIALES S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,171933284	0,438041954
805002619	PLASTICOS CALIBRADOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,056054926	0,097351725
805006040	OCCIDENTAL DE PLÁSTICOS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,087843628	0,144467214
805015293	Fadeplast SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,226604636	0,29313915
805027568	BANDACOL SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	-0,096400586	-0,277478747
806008091	ROTOFIBRA LIMITADA EN REESTRUCTURACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,122397992	0,157658745
806012349	GRANUPLAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,16511476	0,459181022
810000759	PLASTICOS COLOMBIA-PLASCOL S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,084623129	0,115842257
810004621	INYEKTO S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,095288723	0,242402682
811006079	LAMINADOS TERMOFORMADOS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,070664923	0,165537205
811010679	PLASTICOS CORREA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,092323412	0,166399928
811010705	PARAPLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,096481185	0,258116273
811012912	METAL ACRILATO SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,209596571	0,58342729
811020078	PROYECCIONES PLASTICAS S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,266866183	0,501000668
811021533	INGENIERIA DE POLIMEROS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,301565854	0,633380948
811022408	PETPACK S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,148203303	0,491435716

811023441	SOLUCIONES ADHESIVAS LG SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,221645711	0,260234784
811023478	MILFORT SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,092563135	0,234706876
811023645	SOLUCIONES PLASTICAS SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,09126501	0,250191651
811027425	LAMINAS Y EMPAQUES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,195065552	0,426074296
811027885	COLPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,072316743	0,242516294
811029614	ANQUIMICO S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,034369212	0,141699995
811031208	.CODIPLAX S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,17540783	0,691676686
811040799	PLASTICOS UNION S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,023245869	0,075603802
816000975	FLEXCO S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,082721978	0,162001165
816003275	DISEÑOS Y SISTEMAS LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,270451539	0,349548029
830004408	INDUSTRIAS PLASTICS HERBEPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,006115364	0,011518098
830006911	ABC GOTEROS TUBOS Y PRODUCTOS PLASTICOS SAS Y PODRA UTILIZAR COMO NOMBRE ABREVIADO ABC GOTUPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,219562838	0,318087866
830007240	Alpla Colombia Ltda.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,048093909	-0,334668619
830009390	PLASTANK COLOMBIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,185161634	0,259660172
830015545	ECOPLASTICOS INOVADORES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,016038954	0,025538966
830020775	ITC WILCHES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,192990126	0,466442541
830027094	QUINTEPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,292753426	0,372988903

830027539	QUALYPLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,233301048	0,315503619
830035105	PLACECOL SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,022678091	0,049336292
830037833	PLASTICOS HERSON SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,036177805	0,089532128
830046382	PLASTIAROMAS SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,021893848	0,079216305
830055863	SELLARTE SAS BIC	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,211945302	0,622257234
830062005	INVERSIONES ESTEBAN Y CIA S EN CS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,114609086	0,144711458
830067032	LILIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,114326265	0,441917353
830071515	GOLDEN FLEX SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,101055139	0,145224728
830071668	VARIEDADES PLASTICAS DE COLOMBIA LTDA EN REORGANIZACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,04882442	0,122002139
830075712	SUMIPOR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,474110037	0,760882278
830078524	GRUPO KOPELLE SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,320052497	0,618855568
830081217	CREARING IDEAS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,110915396	0,156103677
830085740	FLEX PACK SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,1544733	0,381994197
830087275	POLIMERICA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,16805767	0,297769017
830096245	DUILMAR Y CIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,328318207	0,436755491
830097536	INDUSTRIAS PLASTICAS BOHORQUEZ SASINDUSTRIAS PLASTICAS BOHORQUEZ SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,077301057	0,155927226
830098119	BOMBATEX PUBLICIDAD SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,123982083	0,221820637
830125479	POLIMES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,299251096	0,406127035

830130199	ETIQUETAS Y CAPSULAS DE COLOMBIA ETICAP SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,129916095	0,185785014
830134202	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL A&M SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,031083479	0,118969588
830134947	EMPRESA DESERVICIOS PLASTICOS FLEXIBLES ESERPLEX SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,170823959	0,217485164
830137526	POLIEMPAK SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,170735348	0,808450042
830143020	MAZDEL PLAZAS RODRIGUEZ S. EN C.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,180250243	0,211599971
830143865	PELICULAS Y PAPELES ESPECIALES SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,104775269	0,151602066
830145637	FAYCO S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,1118674	0,549420197
830506276	COLPLAS SAS COLOMBIANA DE PLASTICOS SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,162116665	0,642459052
830513426	EKOFILLTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,225230255	0,596465407
830514578	EMPRESA MANUFACTURERA DE EMPAQUES PLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,110557735	0,269688073
860015204	CIPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,101004869	0,256366174
860025128	INDUSTRIA NACIONAL ELECTROMECANICA SA INEMA SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,131101738	0,162043988
860026455	PAGOMA S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,263094032	0,556500024
860030839	DORFAN S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,072666181	0,157722163
860031462	NARDIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,238376233	0,755418468
860034813	INTALPEL SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,127719682	0,34549954
860035198	PLASTIPACK SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,26108172	0,757260919
860037111	COLEMPAQUES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,338510264	0,596205592

860041889	EXIPLAST SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,243826886	0,749963502
860045068	PLASCOVIL LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,148172895	0,185927623
860054090	industria nacional de acrilicos inacril sas	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,08957451	0,148226282
860057349	DARPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,16892952	0,225194311
860059985	REFORPLAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,162737613	0,414987375
860068087	REFORZADOS PLASTICOS DE LA SABANA PLARESA SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,060595186	-0,281479855
860069174	NOVAPLAST S A	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,220566161	0,354578258
860070605	PELPAK SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,001912373	-0,005131951
860351401	PETROLENE LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,128776523	0,186330254
860451763	PROMOCIONES FANTASTICAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,137431174	0,506824588
860451817	EUROPLASTICOS LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,148649582	0,218681508
860500279	PLASTICOS ROYAL ABELLA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,199236743	0,39830538
860500991	RIOPLAST S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,202914082	0,266189546
860501687	TROMOPLAS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,119633274	0,139142639
860507820	DISTRIBUCIONES TECNICAS COLOMBIANA DITECO LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,02485988	0,046019554
860509803	PLASTIVALLE SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,139052476	0,426157115
860510099	INGENIERIA DE TRANSFORMACION DE PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,128772761	0,34783827
860515518	COMPAÑIA DE PARTES Y ACCESORIOS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,32323586	0,55171177

860516715	INDUSTRIAS PLASTICAS GR LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,219349744	0,618837179
860517500	MONPLAST S.A.S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,091921968	0,210321069
860520268	UMIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,055826446	0,069299391
860520471	INDUSTRIAS PLASTICAS ASOCIADAS S.A. INDUPLAS S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,033357013	-0,071111372
860520474	ESPUMAPOR Y CIA LTDA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,025554233	0,034153217
860521079	COMPAÑIA GENERAL DE PLASTICOS LIMITADA G-PLAST.LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,26023226	0,347937308
860522213	TROFORMAS S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,026659836	0,057782619
860524445	VALMEC SAS EN REORGANIZACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,001003968	0,001450882
860531657	PLASTICOS THERMOPLAST LTDA EN REORGANIZACION	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,021276601	0,097644147
860531849	MERCICO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,053683107	0,19697887
860531989	POLIPACK SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,087608352	0,21548741
890101509	KALUSIN IMPORTING COMPANY S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	3,64121E-05	4,79201E-05
890200690	PLASTICOS DE SANTANDER SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,198065014	0,38085246
890211126	CARLIXPLAST SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,127437655	0,2704555
890301033	TECNOPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,084825758	0,297205603
890304611	INDUSTRIA COLOMBIANA DE PLASTICOS SAS IMEC SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,184547482	0,43522503
890306499	UNION PLASTICA S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,105323611	0,154323597
890311628	ENVASES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,118222472	0,186147266

890317364	PLASTICOS MAFRA COLEY Y COMPAÑIA S EN C	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,016046641	0,025657776
890318231	FERPLASTICOS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,048950081	0,096678551
890319254	SUPRAPAK S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,107692115	0,502848721
890321654	INDUSTRIAS PRODEPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,058875092	0,071351639
890406520	Cellux Colombiana SAS.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,050488909	0,266926775
890801451	RIDUCO S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,152201096	0,373749129
890806873	MANGUERAS Y CONDUCCIONES SA MAYCO SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,051278916	0,112312367
890900331	FORMACOL S.A EN REORGANIZACION	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,038138724	-0,116595981
890900372	PLASTEXTIL SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,076478122	0,23735349
890900427	PROPLAS SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,005310839	0,008944306
890900559	PLASTICOS MEDELLIN SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,031847858	0,034633193
890900625	INDUSTRIAS PLASTICAS MM S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,118992669	0,193947568
890904980	INCODI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,041940321	0,057254064
890906525	BYCSA SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,06272455	0,252278942
890915756	ALBERTO CADAVID R & CIA S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,07845328	0,243456794
890920025	REPRESENTACIONES OSCAR JARAMILLO PLASTICOS OJARA S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,144491634	0,299546057
890921665	ESPUMAS MEDELLIN S.A.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,044202949	0,122380772
890928476	INTERNACIONAL DE PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,158634248	0,265545674

890936707	MANUFACTURA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,123512571	0,436929177
890937619	PLASMAR SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,145146007	0,955357664
890941376	PLASTINOVO S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,172009236	0,263983259
890942936	AQUAPRUF S.A.	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,003439691	0,004246951
891408823	NORMARH S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,097012337	0,169092638
891902447	PLASTICOS DEL GREMIO CAFETERO S.A PLASTCAFE	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,113226867	0,162180138
900007848	BERMUPLAST LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,111253377	0,168186953
900010890	AISLAPOR SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,031076011	0,074885782
900026256	COMPAÑIA INTEGRAL DE PLASTICOS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,012066551	0,046997833
900037539	MOLDPET SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,108148012	0,389100768
900067747	GRUPO GUERS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,018471695	-0,030684418
900068655	POLYSER SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,066741772	0,170819688
900068733	INVERSIONES LUVILPAST S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,131945146	0,25896824
900072404	SOCIEDAD NARIÑENSE DE PLASTICOS SA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,005819703	0,011417128
900087104	SMART PACK SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,054030915	-0,536340994
900092518	ESTRUCTURAS PLASTICAS MADERPLAST S A	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,134838357	0,229527001
900092773	ICOPORES DE OCCIDENTE SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,05682702	0,138588532
900096674	PLASTICOS INTEGRALES S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,087508196	0,294146902

900098799	PACKING ALLIANCE S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,114869573	0,143150381
900103522	SYPEL Y CIA LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,117688434	0,162226465
900104856	FORMAPOL SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,03435322	0,142734292
900133135	INDUSTRIA DE CANTOS PLASTICOS INCANPLAS ICP SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,103183384	0,19466676
900135579	GUTVAN SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,25718948	0,674586103
900161996	EMPRESA COLOMBIANA DEL PLASTICO SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,213724456	0,288223718
900170587	GEN PLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,104510522	0,350503392
900179410	TENSIL S.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,017294757	-0,021316106
900197511	AGROBOL S.A.S. BIC	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,142524167	0,227957711
900226838	NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U. NOUVELLE COLOMBIA E.U.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,401507891	0,707143691
900227853	PEDRIPLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,150218393	0,391826081
900231017	SURTIPLAST CT SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,152563381	0,341136473
900247976	FERMOLPLAST LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,122215078	0,155283456
900259734	INDUSTRIAS PLASTICAS DE MEDELLIN SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,390179631	0,864190238
900270701	BR GROUP SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,215462017	0,546091057
900274800	MUNDIPLAS S.A.S.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,104162131	0,328307468
900293274	INYECCION Y SOPLADOD E PLASTICOS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,021416885	0,061196589
900299742	PLASTIATLANTICO SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,107472066	0,294047609

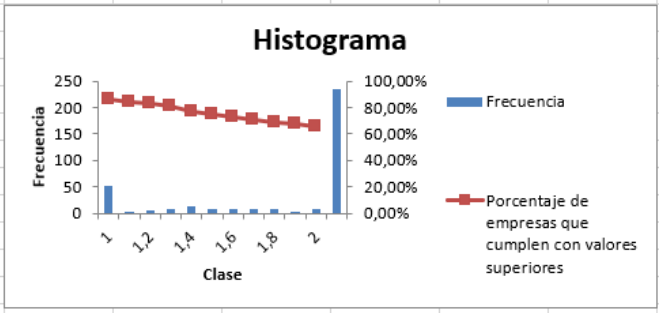
900315323	GILPA IMPRESORES ZONA FRANCA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,132895984	0,197426269
900324995	RODILLOS MASTDER S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,258813806	0,370596273
900333574	INDUSTRIAS PLASTICAS PROBOLSAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,091343611	0,286941348
900392635	ALTEO SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,245390281	0,584692848
900394253	POLINDUSTRIALES COLOMBIA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,102369997	0,338392337
900403787	PLASTICOS MONACO S A S	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,40045789	0,988472113
900408664	PLASTIRED SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,10785859	0,229661393
900410361	DISPOLBOLSA POLIETILENOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,111119267	0,661892995
900415629	GAVIRIA PLASTICOS SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,038335952	0,13098497
900431011	TP COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,059584304	0,298747448
900434593	GRIFOS AQUA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,043216274	0,070335463
900445054	PLASTICOS Y BOLSAS DE OCCIDENTE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,123926962	0,21811981
900475139	COLOMBIANA INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES S A S	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,13189891	0,297763668
900490148	TUBEXCOL SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,181551275	1,032417368
900491109	CI FACTORIAS ASOCIADAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,170135537	0,342734655
900494629	CARBONATOS Y COMPUESTOS ESPECIALES SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,058223562	0,105982164
900499693	FLEX PACK´S SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,282709793	0,416798624
900501448	PLASTICOS JR ASOCIADOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,035101051	0,128552322

900507465	INDUSTRIAS SUPLAS S.A.S	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,045819796	0,122427923
900525204	INDUSTRIAS PLASTICAS ATH SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,023437136	-0,056030188
900555485	TECNOLOGIA PLASTICA TECNOSA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,043906834	0,207299412
900582826	PLASTIC-BOLSAS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,109617291	0,209732792
900614243	FADEPLAST BUGA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,194098963	0,524568878
900670166	COMPAÑIA DE PLASTICOS ULTRAPLAST S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,121445902	0,332987926
900683522	FABRICACION Y DISTRIBUCION MARINA ABRICACION Y DISTRIBUCION MARINA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,18153518	0,422390569
900691450	TGV DE COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,035396588	0,062822466
900693169	BIOLAM COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,128711831	0,300444383
900708165	BRAXXON SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,185961869	0,303128603
900711139	SUPERNOVAE SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,173477089	0,544466495
900749094	NOVASUIN SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,215957493	0,402521704
900770019	CI INDUBOLSAS CONTRERASJ&T SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,175337053	0,420793216
900894823	CRESCENT SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,034607481	-0,053738486
900907931	PROCTECH TECNOLOGIA EN PROTECCION SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,076577037	0,433028618
900926163	SPRAY SOLUTIONS INT S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,247776257	0,74511664
900948147	PELLETCO SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,376921963	0,776442187
901003427	SISTEMAS DE INTEGRACION EN PLASTICOS S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,150957193	0,376954543

901027638	COMERCIALIZADORA Y FABRICA SIPLAST SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,115372437	0,214034244
901126471	ALUCAPS COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,230312848	0,66021045
901134152	PLASTICOS Y PET DE COLOMBIA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,016555168	0,110245998
901149931	OKS PLASTICO SAS ZOMAC	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,439890016	1,000674397
901177741	Koen Pack Colombia S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,186615206	0,699574506
901221052	PPC TEMKIN FLEXIBLE PACKAGING COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,152078931	0,758262416
901236118	DISE COLOMBIA SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,280710038	0,544252532
901277355	HDS PLASTIC SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,065265046	0,514493668
901297889	EMPRESA DE PROYECTO COMERCIALES SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,007208455	-0,007455701
901353655	ECOBOLSAS CARIBE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,277284268	0,305127291
901458968	SOLUCIONES PLASTICAS CARIBE SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,021859495	0,167861537
901469364	BIOCIRCULO 2 SAS	C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	0,183135514	0,300781324
800027765	PARTES Y COMPLEMENTOS PLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,217379225	0,383533726
800069419	JOMIS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,14365148	0,198299209
800247875	BOLTEN LTDA	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	-0,072404355	-0,186046333
817000970	POLYLON SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,114215894	0,206560947
830035402	IMPRESION Y PLASTICOS SAS	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,22509823	0,50444231
830098143	PLASTICOS MQ S.A.S.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,121385206	0,362329831

860008547	GILPA IMPRESORES SA	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,042171552	0,066801896
860036649	ESPUMADOS S.A.	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,006765455	0,014621207
890104465	MEDIUM EDGARDO BLANCO Y CIA. S.C.A.	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,078399211	0,0853264
900076109	TUBOS Y PLASTICOS EXTRUIDOS SA TUBOPLEX SA EN REORGANIZACION	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	0,130544834	0,35156051
900493277	PLASTIBOL DE COLOMBIA S.A.S	C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	0,010445113	0,038254697
900527588	PLATESA SAS	C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	-0,093524647	-0,422182235

Clase	*Frecuencia*	*% acumulado*	*Porcentaje de empresas que cumplen con valores superiores*
1	51	17,17%	85,75%
1,1	4	18,52%	84,64%
1,2	6	20,54%	82,96%
1,3	7	22,90%	81,01%
1,4	14	27,61%	77,09%
1,5	7	29,97%	75,14%
1,6	7	32,32%	73,18%
1,7	7	34,68%	71,23%
1,8	9	37,71%	68,72%
1,9	3	38,72%	67,88%
2	8	41,41%	65,64%
y mayor...	235	100,00%	
	358		



En el gráfico, la altura de cada una de las barras representa la frecuencia de datos y la línea de tendencia representa el porcentaje de empresas que cumplen con valores iguales o superiores a la clase seleccionada. Con el fin de establecer un indicador ajustado a la realidad del sector se tomará el valor que incluye aproximadamente el 77,09% de las empresas es decir 1,4.

Tal como se observa del análisis del sector realizado, existen empresas en el mercado colombiano que podrían ejecutar el contrato en condiciones técnicas óptimas, no sólo porque el objeto social de cada una de ellas lo permite, sino porque cuentan con capacidad financiera y experiencia en la celebración de contratos de similar naturaleza en el mercado público y privado del país.

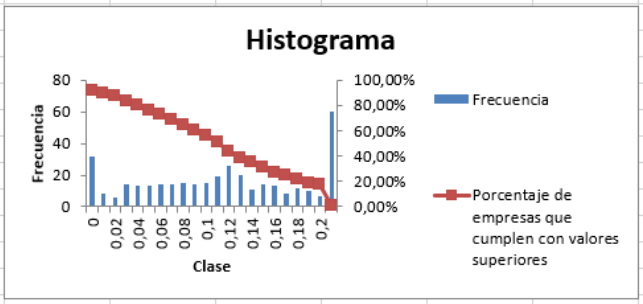
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,1
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,6
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,4

4.3.1. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

- **Rentabilidad del activo**

Gráfico: Histograma Indicador de Rentabilidad del Activo. Tamaño de la muestra 358 Fuente: Base de Datos Detallada por empresa del Sistema de Información Empresarial 2022

Clase	*Frecuencia*	*% acumulado*	*Porcentaje de empresas que cumplen con valores superiores*
0	32	8,94%	91,06%
0,01	8	11,17%	88,83%
0,02	6	12,85%	87,15%
0,03	14	16,76%	83,24%
0,04	13	20,39%	79,61%
0,05	13	24,02%	75,98%
0,06	14	27,93%	72,07%
0,07	14	31,84%	68,16%
0,08	15	36,03%	63,97%
0,09	14	39,94%	60,06%
0,1	15	44,13%	55,87%
0,11	19	49,44%	50,56%
0,12	26	56,70%	43,30%
0,13	20	62,29%	37,71%
0,14	11	65,36%	34,64%
0,15	14	69,27%	30,73%
0,16	13	72,91%	27,09%
0,17	8	75,14%	24,86%
0,18	12	78,49%	21,51%
0,19	10	81,28%	18,72%
0,2	7	83,24%	16,76%
y mayor...	60	100,00%	0,00%

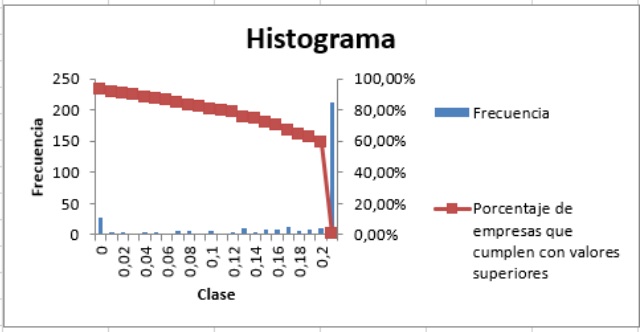


En el gráfico, la altura de cada una de las barras representa la frecuencia de datos y la línea de tendencia representa el porcentaje de empresas que cumplen con valores iguales o superiores a la clase seleccionada. Con el fin de establecer un indicador ajustado a la realidad del sector se tomará el valor que incluye aproximadamente el 79,61% de las empresas es decir 0,04.

- **Rentabilidad del Patrimonio**

Gráfico: Histograma Indicador de Rentabilidad del Patrimonio. Tamaño de la muestra 358Fuentes: Base de Datos Detallada por empresa del Sistema de Información Empresarial 2022

Clase	Frecuencia	% acumulado	Porcentaje de empresas que cumplen con valores superiores
0	27	7,54%	92,46%
0,01	4	8,66%	91,34%
0,02	5	10,06%	89,94%
0,03	2	10,61%	89,39%
0,04	5	12,01%	87,99%
0,05	4	13,13%	86,87%
0,06	3	13,97%	86,03%
0,07	6	15,64%	84,36%
0,08	7	17,60%	82,40%
0,09	2	18,16%	81,84%
0,1	6	19,83%	80,17%
0,11	3	20,67%	79,33%
0,12	4	21,79%	78,21%
0,13	10	24,58%	75,42%
0,14	4	25,70%	74,30%
0,15	8	27,93%	72,07%
0,16	9	30,45%	69,55%
0,17	12	33,80%	66,20%
0,18	7	35,75%	64,25%
0,19	8	37,99%	62,01%
0,2	11	41,06%	58,94%
y mayor...	211	100,00%	0,00%



En el gráfico, la altura de cada una de las barras representa la frecuencia de datos y la línea de tendencia representa el porcentaje de empresas que cumplen con valores iguales o superiores a la clase seleccionada. Con el fin de establecer un indicador ajustado a la realidad del sector se tomará el valor que incluye aproximadamente el 80,17% de las empresas es decir 0,1.

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Activo (utilidad operacional/activo)	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del Patrimonio (utilidad operacional/patrimonio)	Mayor o igual a 0,1

4.4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el presente proceso se realizó una revisión de la demanda de este tipo de bienes en el sector público, se consultaron procesos de otras entidades, para lo cual se tomó información que reposa en la página de Colombia Compra Eficiente y se seleccionó una muestra procesos donde se adquirieron paquetes fríos o pilas refrigerantes, así:

CONTRATO /PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESTADO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
OC No 020-2022	Contratación régimen especial	Celebrado	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	ASESORARÍAS E IMPORTACIONES FRITEC SAS	SE REQUIERE ADQUISICION DE PAQUETES FRIOS DE AGUA PARA REFRIGERACION REQUERIDOS POR LAS DIFEENTES LINEAS DE INTERVENCION DE VIGILANCIA Y SALUD AMBIENTAL PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	$5.997.600,00
OC 042-2021	Contratación régimen especial	Celebrado	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	SANEAR DISTRIBUCIONES, CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S.	COMPRA TERMO PORTA VACUNAS, CAJA TÉRMICA Y PAQUETES FRÍOS PARA VACUNACIÓN A PACIENTES, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON EL COVID-19, EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	$29.908.800,00
DTSC-CD-350-2020	Contratación directa	Celebrado	DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	COLOMBIANA DE GELES SAS	ADQUISICIÓN DE 500 PILAS REFRIGERANTES (TERMOFORMADO) NORDIC FREEZE BATTERY DE 11X17X3 CM, P.A. 400 GR. PARA GARANTIZAR LA CADENA DE FRIO DURANTE EL ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS COVID -19, PROCESADAS EN EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR	$1.487.500,00

Revisados los procesos anteriores se pueden concluir que ninguno tiene exactamente las mismas características a desarrollar para el objeto requerido por el Ministerio, por cuanto la contratación tiene condiciones diferentes.

4.4.1. ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD.

Por otro lado, de conformidad con los registros históricos que tiene la Entidad, mediante los procesos de selección de contratistas que han suministrado este tipo de bienes en el Ministerio durante los últimos cinco (5) años se evidencian en el cuadro que aparece a continuación:

No. PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CELEBRADO	TIPO DE PROCESO
MSPS-SACTU-007- 2019	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN DE PAQUETES FRÍOS O PILAS REFRIGERANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE CADENA DE FRIO EN LA OPERACIÓN DEL ALMACÉN GENERAL DEL MISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	IC ESTEFAN & CIA LTDA	$210.000.000,00	Selección Abreviada – Subasta Inversa
MSPS-SACTU-001- 2020	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN DE PAQUETES FRÍOS O PILAS REFRIGERANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE CADENA DE FRIO EN LA OPERACIÓN DEL ALMACÉN GENERAL DEL MISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	IC ESTEFAN & CIA LTDA	$216.678.000,00	Selección Abreviada – Subasta Inversa
MSPS- SACTU-003- 2021	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN DE PAQUETES FRÍOS O PILAS REFRIGERANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE CADENA DE FRIO EN LA OPERACIÓN DEL ALMACÉN GENERAL DEL MISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	IC ESTEFAN & CIA LTDA	$300.000.000	Selección Abreviada – Subasta Inversa
MSPS-SMC-017-2022	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	ADQUISICIÓN DE PAQUETES FRÍOS O PILAS REFRIGERANTES PARA LA CONSERVACIÓN DE CADENA DE FRIO EN LA OPERACIÓN DE LOS INSUMOS PARA LOS PROGRAMAS DE SALUD Y SALUD PÚBLICA	IC ESTEFAN & CIA LTDA	$99.999.404,00	Minima cuantía

4.5. ANÁLISIS DE MIPYMES POTENCIALES PROVEEDORES

De conformidad con el análisis realizado en el numeral 4.2 Estudio de la Oferta del presente documento, para este servicio hay una participación del 94,26% de empresas NO Mi pyme y 5,74% Mi pyme. Para el análisis y de conformidad con el decreto 1860 de 2021, se encuentran 8.050 empresas Mi Pyme con un porcentaje del 5,74% de participación en el mercado según el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública. Esto nos indica que hay un porcentaje de participación segmentado frente a esta categoría, lo cual compila pocas empresas Mi pyme que pueden cumplir con los requisitos para hacer parte del proceso de selección y aplicar a la oferta.

Por lo anterior, se concluye que resulta viable y conveniente establecer criterios de calificación diferenciales que promuevan y faciliten la participación de las Mipymes en el presente proceso de contratación para el suministro requerido.

4.6. ANÁLISIS DE FOMENTO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

En relación con el análisis sobre el fomento de emprendimientos y empresas de mujeres, debe advertirse que no se encuentra información disponible en las plataformas de datos abiertos y abastecimiento estratégico de Colombia Compra que permita analizar la participación de mujeres en oferentes de los respectivos códigos UNSPSC en los que se enmarca el presente proceso de contratación para la adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes.

4.7. ANÁLISIS DE FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En el presente análisis de sector no se pudo identificar *la provisión de bienes o servicios por parte de sujetos de especial protección constitucional* que podrían ser potenciales proveedores directas o indirectas con el fin de definir las reglas que promuevan y faciliten su participación en el presente proceso; sin embargo, se aplicará criterio diferencial habilitante en la experiencia del proponente de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015.

Desplazados por la violencia[4].

De acuerdo al comunicado N° 191 del 31/05/2023 la Defensoría del Pueblo dio a conocer un reporte de desplazamientos forzados de los primeros cinco meses del 2023 en el país. Entre enero y mayo se presentaron 43 desplazamientos, que equivalen a 6.081 familias; es decir, 15.437 personas.

El reporte de la Defensoría del Pueblo advierte que los departamentos del Pacífico son los que reportan el número más alto de eventos masivos de desplazamientos en el territorio nacional: Nariño, con 17; le siguen Valle del Cauca, con diez; Chocó, con cuatro; Cauca, con tres eventos. Caquetá, Bolívar, Arauca, Norte de Santander, Vichada, Vaupés, Antioquia, Meta y Córdoba registran un evento cada uno.

"Este reporte sobre desplazamiento nos muestra que los grupos armados ilegales deben dejar por fuera de las acciones bélicas a la población civil, necesitamos verdaderos gestos que permitan avanzar en la paz total que adelanta el Gobierno Nacional", afirmó el Defensor del Pueblo.

Los enfrentamientos entre grupos armados son la principal causa para que las comunidades se desplacen, con 25 de los 43 eventos; luego siguen las amenazas, con ocho, y los homicidios y la presencia de grupos armados en los territorios, con cuatro eventos cada uno.

Precisamente, este fin de semana un equipo de la Defensoría del Pueblo acompañó a aproximadamente 1.500 personas de comunidades étnicas que debieron salir de sus territorios hacia las cabeceras municipales de Istmina y Nóvita, en Chocó, por cuenta de los enfrentamientos armados entre miembros del ELN y de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC-Clan del Golfo).

En el reporte, elaborado por la Delegada para Derechos de la Población en Movilidad Humana, la Defensoría del Pueblo revela que febrero fue el mes en el que se presentaron más desplazamientos, con 13 casos.

Cuando hay un desplazamiento forzado de la población no solo genera miedo y zozobra en las comunidades, también afecta los derechos a la alimentación, la vivienda digna, al trabajo, a la educación, y pone en una condición de vulnerabilidad a las comunidades que lo padecen.

Finalmente, el Defensor del Pueblo hace un llamado para que los candidatos a las alcaldías y gobernaciones, de cara a los comicios regionales de octubre próximo, tengan en sus programas de gobierno partidas presupuestales que permitan atender de manera digna e inmediata a las personas y familias que son víctimas del desplazamiento forzado.

Población en pobreza extrema[5].

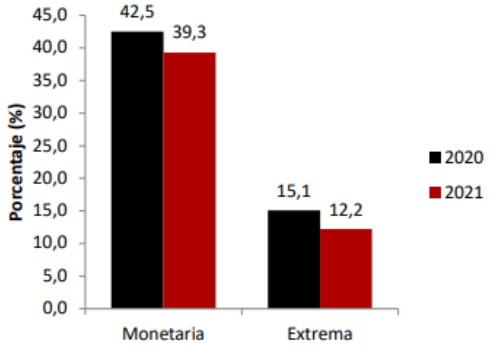
[4] https://www.defensoria.gov.co/es/nube/comunicados/10749/Desplazamiento-forzado-en-primer-mes-del-a%C3%B1o-afecta-principalmente-zona-de-frontera-con-Venezuela-Venezuela-Movilidad-Humana-Forzada-desplazamiento-Defensor-Carlos--Camargo-Defensor%C3%ADa.htm

[5] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2021/Comunicado-pobreza-monetaria_2021.pdf

En cuanto a la información de población en pobreza extrema el DANE concluyo lo siguiente.

> *"En 2021, el 39,3% de los colombianos se encontraba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,2 puntos porcentuales frente a 2020, cuando fue 42,5%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2021 fue 37,8%, registrándose una disminución de 4,6 puntos porcentuales con respecto a 2020, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue de 42,4%.*
>
> *Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue 44,6%, lo cual muestra una disminución de 1,7 puntos porcentuales frente a 2020, cuando fue 42,9%.*
>
> *Respecto a la comparación bienal, en 2021, la pobreza monetaria fue 3,6 puntos porcentuales mayor a la registrada en 2019, cuando fue 35,7%. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en los tres dominios.*
>
> *En 2021, en el total nacional, 19.621.330 personas se encontraban en situación de pobreza monetaria y en 2020 había 21.021.564 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.400.234 personas salieron de esta condición."*

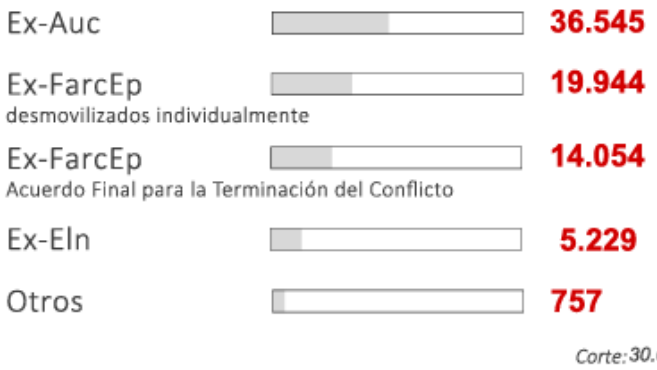
Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional
2012-2021



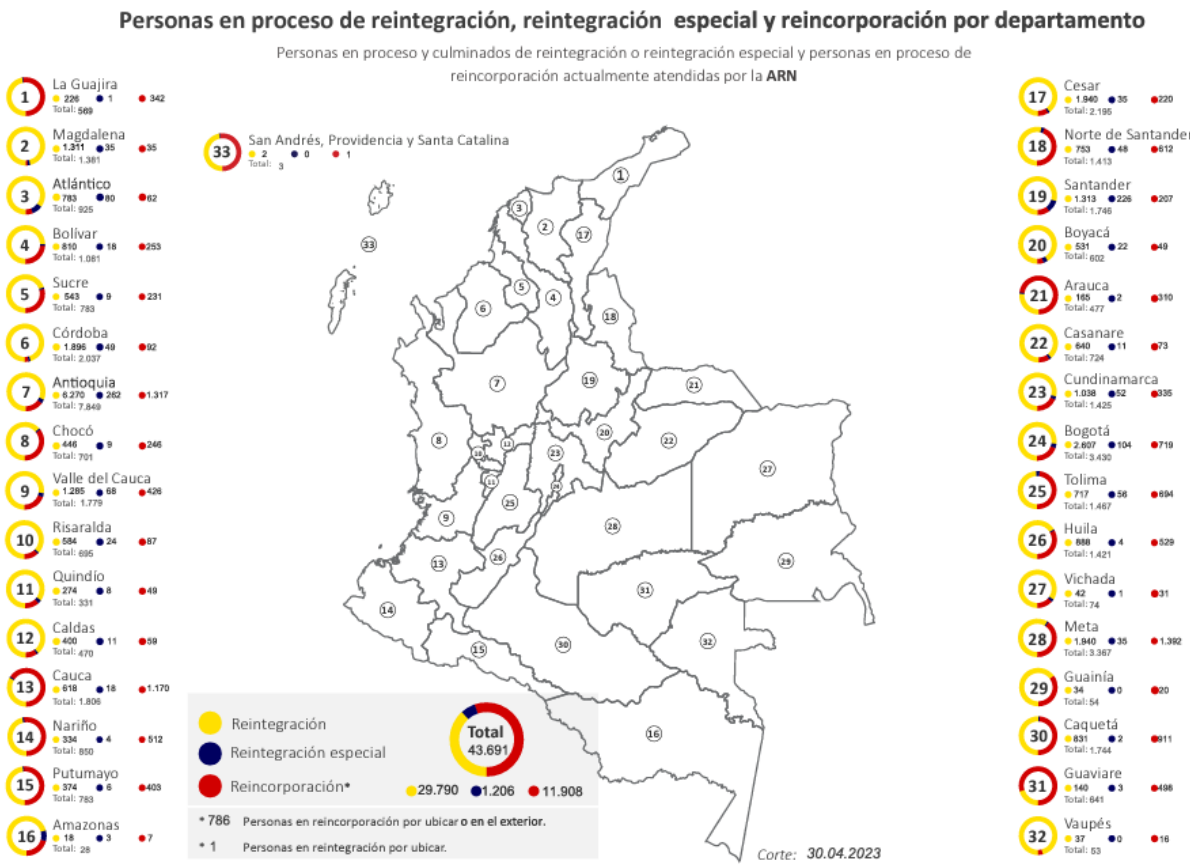
Fuente: DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH 2012-2021.
2020-2021: Match GEIH – RRAA Ayudas institucionales y PILA (MinSalud).

Personas en proceso de reintegración o reincorporación:

Respecto a las personas en condiciones de especial protección relacionadas con reintegración o reincorporación la Agencia Nacional de Reincorporación y la Normalización (ARN) es la entidad que en Colombia lidera y coordina el diseño e implementación de la política pública de reintegración y reincorporación, así como su gestión territorial, contribuyendo a la convivencia, la cultura de la legalidad y la reconciliación, en su reporte del 30 de abril de 2023 indica que 76.529 personas salieron de grupos armados al margen de la ley en Colombia entre los años 2001 y 2021, de los cuales 65.007 son hombres y mujeres 11.522 de los siguientes grupos armados:



En el aspecto territorial se encuentran distribuidos en los 32 departamento de Colombia de la siguiente forma.



Ahora, frente el estado actual del proceso de reintegración 27.315 personas culminaron con éxito el proceso de reintegración para la vigencia 2023

Con base en el anterior frente al análisis del sector se evidenció la necesidad de llevar a cabo una convocatoria pública debido a la pluralidad de instituciones tanto públicas como privadas que pueden ejecutar de manera efectiva el objeto del presente estudio previo; no obstante, bajo este contexto, este sector aún no cuenta con bases de datos y experiencias relacionadas con el objeto a contratar el cual corresponde a *Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de cadena de frio en la operación de los insumos para los programas de salud y salud pública y el Plan Ampliado de Inmunización PAI.*

Finalmente, en relación con las características propias del presente objeto de contratación no se evidencia información relativa en el proyecto que concierne en este aspecto.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN

5.1. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

En cumplimiento a lo señalado por la Ley 80 de 1993, demás normas reglamentarias, y el manual de contratación del Ministerio, se solicitó cotización por medio de la plataforma SECOP II a las empresas que aplican de acuerdo a los códigos UNSPSC del objeto a contratar.

Se procedió a solicitar el estudio de mercado por la Plataforma del SECOP II por medio de RFI (MSPS-RFI-031-2023), evidenciándose treinta y nueve (39) proveedores, dos (2) interesados en el proceso, dos (2) competidores, presentaron cotización por este medio dos (2) proveedores, por lo cual se envió a través de correo electrónico solicitud de cotización a otros posibles proveedores, recibiendo dos (2) cotizaciones más para un total de cuatro (4) cotizaciones.

COTIZACION EMPRESAS SECOP II – RFI

1. AS MEDICAL LTDA
2. CI COLOMBIAN MED S.A.S.

COTIZACION VIA CORREO ELECTRONICO

1. BIOTHERMICS DE COLOMBIA S. A.
2. COLOMBIANA DE GELES S.A.S. – COLGEL
3. CRISTAL ICE
4. FORMAPOR COLOMBIA S.A.S.
5. GEL STAR LTDA
6. RUBBERMAID COLOMBIA
7. SUMIPOR
8. THERMO ICE DE COLOMBIA
9. ULTRA – LAB ESTEFAN & COMPAÑÍA LTDA

10. GRUPO DE INVERSIONES Y SOLUCIONES S.A.S.

Con las cotizaciones recibidas de: **AS MEDICAL LTDA**, **CI COLOMBIAN MED S.A.S**, **COLOMBIANA DE GELES S.A.S. – COLGEL S.A.S** y **ULTRA – LAB ESTEFAN & COMPAÑÍA LTDA**, se realizó el estudio de mercado (**Anexo 2**) donde se efectuó el análisis de las cotizaciones mencionadas, a lo cual se encontraron datos atípicos y dispersos en dos de las cotizaciones (CI COLOMBIAN MED S.A.S y ULTRA – LAB ESTEFAN) por lo que se procedió a hacer el cálculo del promedio y la media geométrica con dos (2) cotizaciones.

Teniendo en cuenta que del estudio de mercado se cuenta con solo dos cotizaciones que se ajustan a la realidad del mercado, se procedió a tomar el valor de la media geométrica de las dos cotizaciones para calcular el valor unitario de la presente contratación, adicionalmente se tomaron el valor histórico de los contratos MSPS-267-2021 indexado a valor 2022 (IPC 2021 5.62%) y a valor 2023 (IPC 2022 13,12%) y MSPS-257-2022 indexado a valor 2023 (IPC 2022 13,12%), lo cual arroja el siguiente resultado:

MEDIA GEOMETRICA COTIZACIONES Valor Unitario incluido IVA (19%)	VALOR HISTORICO C-267-2021 Valor Unitario incluido IVA (19%) Indexado a 2023	VALOR HISTORICO C-267-2021 Valor Unitario incluido IVA (19%) Indexado a 2023	RESULTADO (MEDIA GEOMETRICA) VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
$ 5.292	$ 4.056	$ 4.375	$ 4.545

Dado lo anterior, el Valor Unitario para los paquetes fríos o pilas refrigerantes se obtuvo a partir de la Media Geométrica del valor de la cotización y el valor histórico de los dos últimos contratos indexados al 2023, la cual **arrojó como resultado $4.545 por unidad.**

De acuerdo a la necesidad, el presente proceso de contratación cuenta con un presupuesto oficial de ciento cincuenta millones de pesos ($150.000.000) M/cte., por lo que el valor unitario definido en el estudio de mercado ($4.545), da como resultado una cantidad mínima estimada de 33.003 paquetes fríos o pilas refrigerantes a adquirir.

Producto	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad Estimada a Adquirir
Paquetes Fríos o Pilas refrigerantes	Unidad	33.003*

**Atendiendo a la modalidad de selección, se espera adquirir mayores cantidades de unidades en tanto los oferentes oferten menores valores por unidad de paquetes fríos o pilas refrigerantes, hasta la cantidad máxima o necesidad real requerida por el Ministerio.*

5.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) M/CTE.,** incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, garantía única y demás gastos directos o indirectos.

El valor del contrato a suscribir será hasta el valor del presupuesto oficial de la presente contratación.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado unitario por ítem para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

5.3. FORMA DE PAGO

El Ministerio pagará al contratista el valor del contrato en **dos (2) pagos contra entrega a satisfacción de los paquetes fríos o pilas refrigerantes**, cada pago correspondiente con las cantidades entregadas y de conformidad con los plazos establecidos, previo visto bueno del supervisor del contrato y presentación del original de la factura y acta de ingreso de los bienes al Almacén General del Ministerio de Salud y Protección Social.

- Un Primer pago, correspondiente al 40% del valor total del contrato (Correspondiente a la primera entrega).
- Un segundo y último pago al 60% del valor total del contrato (Correspondiente a la segunda y última Entrega).

Nota: Para los pagos establecidos de conformidad a los porcentajes de entregas, el Ministerio realizará el cálculo del valor a pagar en valores enteros, no se tendrá en cuenta los decimales, el saldo restante de los decimales del primer pago y del segundo pago se tendrán en cuenta y se pagarán en el último pago del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al MINISTERIO en físico y a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado y a la colocación de los recursos por parte de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional – DGCPTN, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar.

PARÁGRAFO TERCERO: Para los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen.

PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO QUINTO: EL MINISTERIO no reconocerá pagos sobre la entrega de elementos y/o prestación de servicios que no hubieren sido previamente requeridos o autorizados por el Supervisor del contrato y/o quien ejerza su apoyo.

6. ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE LA ADECUACIÓN DEL CONTRATO AL PLAN DE ACCIÓN, PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EXISTENCIA DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Esta contratación se encuentra prevista en el Plan de Acción del Ministerio y en el Proyecto de Inversión para la vigencia 2023, así:

PLAN DE ACCIÓN				PROYECTO DE INVERSIÓN		
ID. DEP.	CÓDIGO PACC	ACTIVIDAD DEL PLAN	PRODUCTO	RUBRO	CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
2100	2100-19	Realizar la adquisición, almacenamiento y distribución oportuna de los biológicos e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones a las 37 entidades territoriales, de acuerdo con las necesidades y coberturas establecidas	**Insumos entregados a las entidades territoriales**	**1901-0300-28**	2018011000202	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL

Esta contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, así:

ID. DEP.	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES						
	NO. LÍNEA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANT.	MES	DURACIÓN	VALOR	MOD. CONT.
2100	204	Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes para la conservación de cadena de frio en la operación de los insumos para los programas de salud y salud pública y el Plan Ampliado de Inmunización PAI	1	Julio	4 meses	$150.000.000,00	Selección Abreviada Subasta Inversa

El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2023 para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal así:

No.	FECHA	VALOR	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	USOS PRESUPUESTALES
138626	27-03-2023	**$150.000.000,00**	C-1901-0300-28-0-1901171-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE APOYO EN LA GESTION DE INSUMOS PARA EL MANEJO DE EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA – IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI NACIONAL.	**10**	**02-02-01-003-006-04**

7. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

El Ministerio de Salud y Protección Social determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, en la presente modalidad la oferta más favorable corresponde a aquella que una vez verificados y cumplidos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, y que ofrezca el **MENOR PRECIO TOTAL OFERTADO**, resultado de la sumatoria de los valores unitarios de los bienes o servicios requeridos en este caso paquetes fríos o pilas refrigerantes.

EL MINISTERIO realizará la verificación los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del proceso para la presente contratación, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la **PROPUESTA** presentada.

Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en el proceso de contratación y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. Adicionalmente se solicitarán otros documentos que soportan el contenido de la propuesta o del proponente.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes, de tal manera que **EL MINISTERIO** sólo evalúe las ofertas de aquellos oferentes que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

EL MINISTERIO puede solicitar en aquellos casos en los que las condiciones particulares del objeto a contratar, lo requiera, acreditar requisitos adicionales a los contenidos en el RUP, para ser verificados directamente a través de los documentos pertinentes.

EL MINISTERIO se reserva la facultad de verificar toda la información presentada, para lo cual solicitará a las entidades estatales y privadas la información que considere necesaria.

El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	Habilitante
VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	Habilitante
EXPERIENCIA	Habilitante

Por tanto, los aspectos relacionados con la verificación de las propuestas (requisitos de contenido jurídico, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización), no dan lugar a puntaje, pero descalifican o habilitan las propuestas para proceder o no a la evaluación.

7.1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS

Los proponentes deberán presentar los requisitos y documentos jurídicos señalados en el pliego de condiciones del presente proceso de selección que tienen por finalidad establecer la habilidad del proponente para participar en el presente proceso de selección y para contratar con la Entidad.

7.2. HABILITANTES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

7.2.1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS – FINANCIEROS

El Comité Asesor y Evaluador Financiero, dentro del término antes señalado en el cronograma del proceso realizará la verificación de los documentos financieros de las propuestas indicados en este Capítulo, a fin de establecer la capacidad financiera y organizacional del proponente.

Este aspecto es objeto de verificación y no de calificación, por tanto, si el proponente cumple todos los aspectos que determinan la capacidad financiera, se declarará "**CUMPLE FINANCIERAMENTE**". En caso contrario se declarará que "**NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**", la propuesta será **RECHAZADA**, y por lo tanto no está habilitado para participar en el proceso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 3 del decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera de los proponentes se verificará de forma general en la información económica y financiera en firme, contenida en el certificado de inscripción, clasificación y calificación contendía en el Registro Único de Proponentes (RUP), actualizada al último día del año anterior de aquel en el cual se adelanta el proceso de contratación o la que se encuentre vigente en dicho registro, de conformidad con la normatividad que para efectos de registro y actualización haya determinado la cámara de comercio. Lo anterior teniendo en cuenta que el artículo antes citado establece como obligación de las cámaras de comercio la verificación, certificación y publicación de los índices de cada uno de los proponentes registrados y autoriza a la entidad a solicitar la información que considere necesaria.

En caso de presentarse la propuesta como Unión Temporal, la capacidad financiera de los proponentes se verificará de forma general en la información en firme, contenida en el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes (RUP), actualizada al último día del año anterior de aquel en el cual se adelanta el proceso de contratación o la que se encuentre vigente en dicho registro, de conformidad con la normatividad que para efectos de registro y actualización haya determinado la cámara de comercio de cada uno de los integrantes de la unión temporal y se consolidará de acuerdo con su porcentaje de participación, con el fin de aplicar los índices específicos del **pliego de condiciones** sobre el balance consolidado de la asociación6.

Para el caso de los Consorcios, la información a considerar se tomará de las mismas fuentes y en las condiciones antes descritas, pero los indicadores financieros se calcularán con base en la sumatoria de las cuentas debidamente registradas en el certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) de cada uno de los integrantes, sin tener en cuenta el porcentaje de participación.

Si el proponente, o algún integrante de la Unión Temporal o Consorcio, tiene fecha de constitución en el año en el cual se adelanta el proceso de contratación y la información económica y financiera registrada en el RUP corresponde a la de apertura, el Ministerio solicitará dicha información actualizada a corte de la fecha más cercana a la de apertura del proceso de contratación, lo anterior teniendo en cuenta que el propósito de la evaluación de la situación financiera es tener bases que permitan considerar la viabilidad de cumplimiento de los eventuales compromisos, concepto que no puede obtenerse de la información de apertura sino la que refleje los resultados de la operación del proponente. En tales circunstancias, el proponente deberá adjuntar los documentos que se relacionan a continuación:

[6] Nota: Para el cálculo de los Indicadores de Capacidad financiera y organizacional, se aplicará lo establecido en el numeral 1 Título VII del "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de Contratación", propuesto por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente.

Balance General, Estado de Resultados y las Notas a los Estados Financieros aprobados por el órgano competente debidamente certificados y dictaminados (Decreto 2649 de 1993, Ley 222 de 1995 y Decreto 1406 de 1999).
Fotocopia de la tarjeta profesional del Contador, Revisor Fiscal o Contador independiente según corresponda.

Certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, del Contador, Revisor Fiscal o Contador Independiente, según corresponda, expedida por la Junta Central de Contadores, la cual no será inferior a (3) tres meses de la fecha de presentación de la oferta.

El artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la circular externa 037 de 2001 de la Junta Central de Contadores establece con relación a los Estados Financieros Certificados que: "El representante legal y el Contador Público bajo cuya responsabilidad se hubiesen preparado los estados financieros deberán certificar aquellos que se pongan a disposición de los asociados o terceros. La certificación consiste en declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y que las mismas se han tomado fielmente de los libros".

Para efectos del dictamen de los estados financieros se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995 que indica: "Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de este, del Contador Público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estos estados deben ser suscritos por dicho profesional, anteponiendo la expresión "ver opinión adjunta" u otra similar. El sentido y alcance de su firma será el que se indique en el dictamen correspondiente, cuando los estados financieros se presenten conjuntamente con el informe de gestión de los administradores, el Revisor Fiscal o Contador Público independiente deberá incluir en su informe su opinión sobre si entre aquéllos y estos existe debida concordancia". En consecuencia, debe entenderse que quien certifica los estados financieros no puede dictaminar los mismos.

Solo se aceptará "dictamen limpio", entendiéndose por este, aquel en el que se declara que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los cambios en el patrimonio, los resultados de operaciones y los cambios de la situación financiera de la entidad, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados

Cuando el Ministerio, en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para la validación de la información, tales como, estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerirá las explicaciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el proponente allegue a la solicitud del Ministerio puedan modificar, adicionar o complementar la propuesta.

Para la verificación de requisitos habilitantes financieros, en lo concerniente al indicador de razón de cobertura de intereses es necesario tener en cuenta lo siguiente:

Que cuando existe utilidad operacional pero el valor de los gastos por intereses es cero (0), el reporte del RUP se registra como "indeterminado". Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero o entre cero, tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir utilidad el proponente que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal.

No sucede lo mismo cuando la suma a dividir por cero (0) corresponde a un número negativo (como en el evento que exista perdida en el estado de resultados), en cuyo caso el indicador siempre sería inferior a cualquier cifra positiva que se hubiese fijado como tal y por tanto no cumple, aunque de igual forma, el reporte en el RUP en este caso es "indeterminado".

Si el proponente cuenta con pasivos a corto y/o largo plazo y no incurrió en gastos de intereses debe adjuntar certificación expedida por el contador y/o revisor fiscal (si está obligado) o contador independiente según corresponda, precisando razonablemente las circunstancias que explican este evento.

Nota 1: Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, que no están obligadas a estar inscritas en el RUP, acreditaran la capacidad financiera mediante certificados suscritos por el representante legal y el revisor fiscal o auditor del proponente y si el proponente no está obligado a tener revisor fiscal, por su contador, y estar acompañado de los estados financieros auditados de corte anual más reciente. Igualmente deberán diligenciar el **FORMATO dispuesto para ello.**

Nota 2: En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 579 de 2021, requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional podrán ser acreditados por los proponentes con el mejor de los últimos tres años fiscales anteriores a la inscripción o renovación de su RUP, de acuerdo con la información vigente y en firme que repose en el registro de cada proponente o integrantes de la figura asociativa.

Nota 3: Para efectos de verificación financiera y capacidad organizacional el mejor año fiscal será aquel con el proponente (singular o plural) cumpla con los indicadores establecidos en el proceso.

7.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA:

La capacidad financiera será verificada para habilitar la propuesta mediante los indicadores de Razón Corriente, Nivel de Endeudamiento y Razón de Cobertura de intereses (entre otros), por lo tanto, el proponente que no cuente con los indicadores mínimos exigidos dentro de los indicadores señalados **NO CUMPLE FINANCIERAMENTE**.

La capacidad financiera del proponente, se determinará de acuerdo al análisis que EL MINISTERIO realice sobre la información financiera presentada con la propuesta, tomando como base los siguientes indicadores financieros.

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,1
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual a 0,6
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 1,4

Serán declaradas, que **CUMPLEN FINANCIERAMENTE** las propuestas que cumplan, los índices mínimos de los indicadores mencionados en la anterior tabla o tengan un índice superior. Cada indicador se evaluará por separado y utilizando las fórmulas indicadas en cada caso.

Razón corriente: (liquidez) = activo corriente/ pasivo corriente.

El índice de liquidez indica la capacidad que tiene el proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Índice de endeudamiento = pasivo total / activo total.

El índice de endeudamiento determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Razón de Cobertura de Intereses = utilidad operacional / gastos de intereses

La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que la utilidad operacional cubre los gastos financieros.

En caso de que el proponente sea una Entidad Sin Ánimo de Lucro Pública, al considerarse que no tiene como propósito la consecución de beneficios económicos, su estabilidad y solvencia financiera están soportadas en el presupuesto general de la Nación, por tal razón su participación no pone en riesgo la eventual ejecución del contrato. En este orden de ideas, para este tipo de entidades, el indicador de razón de cobertura de intereses no se tendrá en cuenta para la verificación de los requisitos habilitantes financieros, calificándose como **CUMPLE FINANCIERAMENTE.**

7.2.3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores con base en la información tomada en las mismas fuentes y en las condiciones descritas para la verificación de la capacidad financiera, aplicadas en la capacidad organizacional:

NOMBRE DEL INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad del Activo (utilidad operacional/activo)	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del Patrimonio (utilidad operacional/patrimonio)	Mayor o igual a 0,1

Serán declaradas, que **CUMPLEN ORGANIZACIONALMENTE** las propuestas que cumplan con los porcentajes mínimos o superiores de los indicadores mencionados en la anterior tabla.

Rentabilidad sobre el Patrimonio = utilidad operacional / patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Rentabilidad sobre Activos = utilidad operacional / activo total

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

La habilitación de cada proponente se determinará por el cumplimiento de cada uno de los indicadores organizacionales mencionados anteriormente. Cada indicador se evaluará por separado y utilizando las fórmulas indicadas en cada caso.

7.3. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

7.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el proponente o uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal, debe acreditar mediante la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) la ejecución de mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos clasificado con el siguiente Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC V.14.080). Esta verificación se realizará respecto de los contratos que se indiquen en el Formato de Experiencia del Proponente hasta el tercer nivel – Requisito Habilitante Mínimo (**Formato No. 3.)**, el cual deberá ser diligenciado por todos los proponentes.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
24131500- Refrigeradores Industriales	24- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	13 - Refrigeración industrial	15 - Refrigeradores industriales

Que el valor sumado de los contratos ejecutados expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en (SMMLV), **es decir 129,31 SMMLV.**

Se deberá acreditar la clasificación relacionada en el cuadro anterior ya sea en uno o varios de los contratos aportados para cumplir con el requisito de experiencia.

Para verificar el cumplimiento de la experiencia señalada, el proponente deberá diligenciar el **Formato No. 3**, indicando con cuales, de los contratos reportados en el RUP, considera que acredita su experiencia.

Adicionalmente, para los contratos con que acredita la experiencia en el RUP, el oferente deberá allegar certificación expedida por la entidad o empresa contratante de cada uno de ellos, donde se pueda verificar el objeto del objeto del contrato o sus obligaciones, que el oferente tiene experiencia en la siguiente actividad:

Adquisición de paquetes fríos o pilas refrigerantes

La anterior actividad se deberá acreditar en cada una de las certificaciones aportadas para cumplir con el requisito de experiencia.

Las certificaciones deberán ser expedidas por el representante legal o funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada contratante.
Si la información de la experiencia que no está contenida en el RUP, se pretende hacer valer mediante certificaciones, las mismas deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Razón social de la empresa o entidad contratante
- Nombre del Contratista
- Objeto del contrato y descripción de las obligaciones. El objeto y/o las obligaciones deben estar relacionadas con las actividades a desarrollar.

- Tiempo de duración en años y meses con fechas de inicio y de terminación (día, mes y año), de manera que se pueda establecer de forma inequívoca el tiempo de ejecución.
- Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, si la certificación se expide para un contrato ejecutado bajo alguna de estas figuras.
- Fecha, firma y cargo del representante legal o funcionario que expide la certificación. Constancia de recibido por el contratante o que de la certificación se infiera el cumplimiento o ejecución total del contrato.

Si la certificación incluye varios contratos, deberá indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos.

Nota 1: Se acepta como equivalente a la certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados, copia de los mismos, siempre que se acompañen con la respectiva acta de liquidación, o de recibo final y de ellos se extracte la información antes señalada.

Nota 2: Es preciso señalar que la información aportada en las certificaciones adicionales requeridas por la Entidad, corresponde a información complementaria a la experiencia registrada en el RUP, la cual se verificará directamente por parte de este Ministerio.

Nota 3: Para la verificación del requisito habilitante previsto en el presente numeral se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Todos los proponentes deberán relacionar en el **FORMATO No. 3** los contratos que el Ministerio deberá tener en cuenta para efectos de verificar la experiencia.
2. Cuando el proponente aporte certificaciones de contratos ejecutados en los cuales participó en Unión Temporal o Consorcio, se le acreditará la experiencia de acuerdo con el porcentaje de participación del integrante en el respectivo Consorcio o Unión Temporal, según se indique en las mismas, o en el contrato ejecutado o en el documento de conformación de la forma asociativa.
3. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan.
4. Se tendrán en cuenta para la verificación y evaluación, aquellas certificaciones que reúnan la totalidad de los requisitos exigidos. No obstante, lo anterior, EL MINISTERIO podrá verificar la información contenida y podrá solicitar aclaraciones sobre los datos consignados en las certificaciones.
5. La experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.
6. No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
7. El proponente para acreditar su experiencia no podrá presentar certificaciones emitidas por el mismo, ni por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio de que haya hecho parte.
8. El oferente extranjero deberá cumplir con todos los requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme la legislación de su país. (Artículo 3º Ley 816 de 2003).”

7.3.1. CRITERIO DIFERENCIAL PARA MYPIMES

En el evento en que la propuesta sea presentada por Mipyme, se establece el criterio diferencial acreditación de experiencia en un número de mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) contratos; debiéndose cumplir con el número de salarios mínimos exigidos para la presente contratación. Para la acreditación de Mipyme, se tendrá en cuenta lo contenido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015.

8. OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA O DEL PROPONENTE

N/A

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

9.1. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar la lista de precios dispuesto en la página web de Colombia Compra Eficiente, SECOP II, de acuerdo al numeral 11 del presente documento, el cual constituirá la oferta económica inicial.

9.2. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA

El margen mínimo de mejora, debe ser del **tres por ciento (3%),** respecto al menor valor total, resultado de la sumatoria del valor unitario ofertado por los proponentes en cada lance, cuya cifra será admitida en números enteros, sin decimales.

En el presente proceso de contratación, la puja de la Subasta Inversa electrónica será realizada en virtud del menor valor total, resultado de la sumatoria de los valores unitarios ofertados respecto de los elementos requeridos por el Ministerio.

Los lances en valor que estén por debajo del margen mínimo de mejora no serán aceptables y se consideran NO VALIDOS.

10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

El VALOR TOTAL, incluye todos los costos, gastos de personal, impuestos, imprevistos y utilidad u otros gastos para la entrega de los bienes a adquirir de conformidad con las especificaciones técnicas definidas anteriormente en el presente documento y deberá considerar y contener todas las especificaciones.

Ref. artículo	Código UNSPC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	24131500	**PAQUETE FRÍO O PILA REFRIGERANTE (Ver Ficha Técnica)**	**1**	**UN**	**$ 4.545**	$	**$**
Valor total de la oferta							

10.1. LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA).

VALOR TOTAL DE LA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) - Este valor debe ser igual o inferior al valor total del presupuesto para el proceso de contratación.

Para la presentación de la Lista de Precios (Oferta Económica) se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. La lista de precios está integrada al Secop II y no constituye un formato o anexo aparte, por ende, debe diligenciarse dentro de esta plataforma electrónica.
2. La propuesta debe presentarse en pesos colombianos, que es la moneda oficial, conforme lo señala la Ley 31 de 1992; en caso de presentarse con centavos hasta 49 se ajustará al valor del peso inmediatamente anterior, de 50 en adelante se aproximará al valor del peso siguiente.
3. El proponente deberá cotizar la totalidad de los de los bienes y/o servicios, con el lleno de los requisitos técnicos, para poder tener en cuenta su propuesta.
4. El valor debe incluir la totalidad de los costos directos o indirectos y demás inherentes a la ejecución del contrato y por ningún motivo se considerarán costos adicionales.
5. En caso de no discriminar todos los costos directos e indirectos, o no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor.
6. Se deberá incluir en el valor de la oferta el IVA de los bienes y/o servicios ofertados y todos los impuestos a que haya lugar conforme a las normas tributarias vigentes. Si el proponente no discrimina el impuesto al valor agregado (IVA) u otro impuesto y la adquisición o servicio causa dicho impuesto, EL MINISTERIO lo considerará INCLUIDO en el valor total de la oferta y así lo aceptará el proponente.
7. El proponente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo de forma responsable y previendo la totalidad de factores que integran los costos y gastos de la ejecución del contrato.
8. Serán de la exclusiva responsabilidad del proponente, los errores u omisiones en que incurra al indicar los costos y valores totales en su propuesta debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones.
9. Corrección Aritmética**:** Los errores de tipo aritmético que sean cometidos por el PROPONENTE en su OFERTA ECONÓMICA serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la OFERTA. La corrección la realizará la entidad en el momento de la verificación y evaluación de las propuestas. Por error aritmético, se entiende aquel en que incurre el proponente cuando realiza una indebida operación matemática, pero con la certeza de las cantidades, requerimientos y valores. Las correcciones efectuadas a las OFERTAS de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.
10. Son de cargo del adjudicatario el pago de los derechos, impuestos, tasas y otros conceptos que genere el contrato.
11. En caso de que el valor de la propuesta supere el del presupuesto oficial destinado para la presente contratación por valor unitario, la propuesta será RECHAZADA.
12. En el evento en que en la lista de precios (oferta económica) existan errores y/o modificaciones en la descripción de los ítems, en el código respectivo, en la unidad y/o en la cantidad correspondiente, se entenderá que el proponente acoge en su integridad la descripción, codificación, unidades y/o cantidades establecidas en la lista de precios (oferta económica).
13. El diligenciamiento de la lista de precios en el SECOP II, se entenderá como la manifestación de aceptación de las condiciones técnicas mínimas de la oferta.

14. Para efectos de seleccionar la oferta más favorable, para los proponentes que pertenezcan al régimen común, se comparará el valor de su oferta antes de IVA, frente a los proponentes que pertenezcan al régimen simplificado. En todo caso el proponente deberá ofertar todos los valores incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones.
15. El Proponente debe indicar en la carta de presentación si es o no responsable de declarar el IVA, en caso de que aplique dicho impuesto el Ministerio lo tendrá en cuenta en el valor final de la oferta por la cual se adjudicará el presente proceso (En caso de proceder)

LA NO PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE PRECIOS (OFERTA ECONÓMICA) SERÁ CAUSAL DE RECHAZO, TODA VEZ QUE ESTE REQUISITO ES PARTE INTEGRAL DE LA OFERTA.

11. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

12.1. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El **proponente adjudicatario**, deberá presentar los siguientes documentos necesarios para la suscripción del contrato:

- **Cédula de Ciudadanía:** Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.

- **Fotocopia del RUT:** Fotocopia del RUT del proponente y de cada uno de los miembros que lo integran, expedido por la DIAN.

- **Fotocopia del RIT:** Fotocopia del RIT del proponente y de cada uno de los miembros que lo integran, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C. (en caso de que el contrato se vaya a ejecutar en esta ciudad).

- **Acreditación de Servicio Militar:** Únicamente cuando se celebren contratos de prestación de servicios con persona natural, El MINISTERIO consultará y verificará en la página Web de la Dirección de Reclutamiento y Control Reservas de las Fuerzas Militares de Colombia la acreditación de dicho requisito por parte de los hombres menores de 50 años.

- **Certificación Bancaria:** Certificación Bancaria de la cuenta donde el proponente adjudicatario quiere que se le consignen los pagos del contrato, expedida por la entidad financiera correspondiente.

12. EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Con arreglo a lo establecido por el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de selección expedido por Colombia Compra Eficiente, el Ministerio de Salud y Protección Social, ha tipificado, estimado y asignado los siguientes riesgos:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Afectación de la dinámica del mercado y retraso o falta de entrega de los bienes, por circunstancias ajenas a las partes.	Retraso en el cronograma de ejecución del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista	El proveedor debe garantizar que cuenta con las existencias necesarias para cumplir con el objeto del contrato y la Supervisión hará seguimiento al Contratista para que cumpla con la entrega en el plazo establecido.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista / Supervisor	Desde el inicio del contrato	Durante la ejecución del contrato	Mediante el seguimiento a la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
2	Específico	Externo	Planeación	Económicos	Incremento de precio en la materia prima del producto.	Aumento del costo de los bienes.	2	2	3	bajo	contratista	Revisión constante de los precios de mercado	1	1	1	Bajo	No	Contratista / Supervisor	Inmediatamente suceda	Finalización del contrato	Diariamente, mediante el seguimiento a la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambios regulatorios en materia técnica relacionados con el objeto contractual	Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato	1	1	2	Bajo	Ministerio y/o contratista según sujeto de obligación	Revisión del contrato con el fin de hacer las modificaciones pertinentes para poder desarrollar el contrato	1	1	2	Bajo	No	Supervisor y Contratista	Inmediato, una vez se presente el evento	Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato	Seguimiento a las nuevas actividades establecidas para el contrato	Mensual

En todo caso, el contratista tendrá la absoluta responsabilidad en la ejecución de todas las actividades necesarias para la total y cabal ejecución del objeto contractual. Por lo tanto, deberá considerar, previo a la suscripción del contrato todos los aspectos técnicos, económicos, financieros, y del mercado para evitar la ocurrencia de situaciones y materialización de riesgos que afecten la cabal ejecución del contrato y la permanencia de la ecuación contractual durante toda la vigencia del contrato, y en tal evento, serán de su cargo y responsabilidad, los gastos que esto conlleve.

13. ANÁLISIS DE LA GARANTÍA A EXIGIR EN LA CONTRATACIÓN

El contratista deberá constituir, a favor del Ministerio de Salud y Protección Social, la Garantía Única en los términos del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; que cubra los riesgos, en las cuantías y vigencias:

RIESGOS A ASEGURAR		
AMPAROS	**PORCENTAJE DE VALOR ASEGURABLE**	**VIGENCIA**
Cumplimiento	25% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más y en todo caso, hasta la liquidación del contrato.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

PARÁGRAFO: **EL CONTRATISTA** deberá Constituir la garantía a favor de EL MINISTERIO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOPII a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la ACEPTACIÓN del contrato, para la revisión y aprobación por parte del MINISTERIO.

14. COBERTURA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión CCE-EICP-MA-03 publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente (24/11/2021), se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

a. La entidad estatal se encuentra incluida en la cobertura del capítulo de compras públicas.
b. La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
c. Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

A continuación, se presenta la lista de acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación:

Acuerdos Comerciales yla Comunidad Andina		EntidadEstatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superioral Umbral del Acuerdocomercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por elAcuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
AlianzaPacifico	México	SI	NO	NO	NO
	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO

Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO
TriánguloNorte	**El Salvador**	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	(Aplica para servicios con independencia del valor; NO aplica para bienes)	SI (No aplica para bienes)	SI

De acuerdo al anterior análisis, el Acuerdo Comercial vigente entre Colombia y la Comunidad Andina es aplicable al presente Proceso de Contratación. (La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación)

Para dar aplicación a los principios y deberes comunes que constituyen el núcleo de las obligaciones internacionales de Colombia en este tema, se debe asegurar:

- ✓ Trato Nacional y No Discriminatorio: La Entidad Estatal debe dar a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial, el mismo trato que da a los bienes y servicios colombianos.
- ✓ Plazos para la presentación de ofertas suficientemente amplios: Los Acuerdos Comerciales establecen plazos mínimos para presentar las ofertas con el fin de dar tiempo suficiente a los proponentes para preparar sus ofertas; debe establecerse en el Cronograma de este proceso el plazo suficiente para cumplir con esta obligación. Este plazo debe contarse a partir de la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y hasta el día en que vence el término para presentar ofertas en el respectivo Proceso de Contratación. En el caso de subastas el plazo mínimo es de diez (10) días.
- ✓ Publicación de pliegos de condiciones en internet – accesibilidad
- ✓ Especificaciones técnicas claras y necesarias.
- ✓ Condiciones de participación esenciales
- ✓ Experiencia previa que no discrimine la participación de los proponentes en los procesos de selección.
- ✓ Conservación de registros
- ✓ Reglas de origen: No se podrá discriminar a las empresas por esta causa durante el proceso de selección.
- ✓ Transparencia
- ✓ Compensación: Las entidades no buscarán, tendrán en cuenta, impondrán o aplicarán compensaciones (exigencias adicionales no relacionadas con el objeto de la contratación o requisitos de contenido doméstico salvo los expresamente autorizados, v, gr.,) en ninguna etapa de la contratación.
- ✓ Revisión nacional de impugnaciones.

15. COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

Verificado el Portafolio de Bienes y Servicios Sostenibles - 2013 y la Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles, no le son aplicables criterios de sostenibilidad a la presente contratación.

16. DERECHOS DE AUTOR

El Ministerio de Salud y Protección Social considera que, en atención a que los productos a desarrollar por parte del contratista no corresponden a aquellos de producción intelectual, no serán objeto de transferencia de los derechos patrimoniales al Ministerio.

17. LIQUIDACIÓN

De conformidad con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, modificatorio del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 32 de la ley 1150 de 2007, el contrato será objeto de liquidación dentro de los seis (6) meses siguientes a su terminación, en todo caso se aplicarán los plazos y disposiciones de la normatividad legal vigente.

PARÁGRAFO: En el evento en que el tipo de contratación o la naturaleza de las prestaciones impliquen la existencia de obligaciones exigibles con posterioridad al plazo de ejecución acordado, se realizará una liquidación parcial de aquellas que hayan cesado con el vencimiento del plazo contractual. Para las obligaciones que subsistan, se deberá realizar una liquidación final en la cual se verifique su cumplimiento, teniendo en cuenta que para ésta también se aplicarán los términos y condiciones establecidos en la presente cláusula. No obstante, lo anterior y respecto de la liquidación parcial, en el evento en que las obligaciones exigibles con posterioridad al plazo de ejecución acordado ya se hubiesen cumplido para el momento de la celebración de la liquidación parcial, se adelantará la liquidación total del contrato, previo cumplimiento y remisión por parte de la supervisión de los requisitos y soportes que demande el trámite.

18. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

La supervisión del contrato será ejercida de conformidad lo establecido en las leyes vigentes aplicables a la materia y en la Resolución No. 546 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La supervisión estará a cargo del Subdirector de Gestión de Operaciones o la persona a quien designe.

Firmado digitalmente por Yolanda Lucero Mosquera

YOLANDA LUCERO MOSQUERA
Profesional Especializado encargado de las funciones de la Subdirección de Gestión de Operaciones.
Elaboró: J. Orjuela, M. Salcedo.
Revisó: M. Salcedo.
Aprobó: Y.Mosquera

CONTACTO ÁREA TÉCNICA: Juan David Orjuela Barragan - Extensión 6006

ANEXO No. 1.
FICHA TÉCNICA

Nombre genérico del producto	Paquete frío o pila refrigerante
Material	HDPE polietileno de alta densidad
Contenido	Líquido de enfriamiento o agua desmineralizada o fluido eutéctico Se debe anexar ficha técnica del contenido a suministrar, el cual no debe contener polímeros.
Dimensiones en milímetros (mm)	• Ancho: Desde 120 mm hasta 145 mm • Largo: Desde 190 mm hasta 215 mm • Espesor: Desde 20 mm hasta 30 mm • Diámetro de la tapa rosca: 20 mm • Altura de la tapa: 10 mm hasta 20 mm
Características:	• Tener en la superficie por lo menos una hendidura por cara, para facilitar su manipulación. • tapa rosca para facilitar su limpieza. • La superficie del plástico debe ser lisa, • Garantizar su hermeticidad y soportar 10 caídas libres desde 1 metro sobre una superficie de concreto. • Tener indicador máximo de llenado y soportar el peso de una persona de 40Kg con agua en fase líquida. • Debe soportar temperaturas entre -20 ° C y + 43 ° C sin deformación o degradación plástica. • Debe tener indicado el nivel máximo de llenado, para que cuando el agua cambie de fase líquida a sólida, al aumentar su volumen específico el recipiente no se hinche hasta romperse.
Color:	Blanco
Volumen de llenado en Litros(L)	De 0.60 a 0.65 Litros
Peso: Gramos (g)	De 600 g a 650g con contenido
Uso	Transporte de vacunas

(Ejemplo de la pila fig. 1 y tapa fig.2)

Fig. 1



Fig. 2

